Año XIV—N.° 168 **BOLETIN** Mayo: 1925

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

ARCHIVO DE INDIAS

NUEVO REINO DE GRANADA, CÉDULAS REALES DESDE EL 20 DE DICIEMBRE DE 1536 HASTA EL 22 DE MAYO 1581

(Continuación).

179—1561—Septiembre 15. Al presidente y oidores del Nuevo Reino de Granada. Sobre la orden que han de tener en la trata de los esclavos negros que a aquella tierra se llevaren a vender de estos reinos. Los negros esclavos deben venderse a precios equitativos, y no dejar a sus dueños que abusen de la falta de éstos, o de la necesidad que tengan algunos propietarios de minas, para ponerlos a precios excesivos.

180—1561. Septiembre 15. Revocación de las providencias que están mandadas sobre la tasa de los negros. En 1556, en vista de los precios excesivos en que se vendían los esclavos negros, se dictó una real cédula, pidiendo que se tasaran a precios justicieros. Ahora, en vista de que éstos se necesitan para muchas granjerías, y que su trabajo es de mucha utilidad, se da libertad para que sean vendidos a los precios que convengan entre el comprador y el vendedor.

181—1561. Octubre 5. Al presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Que envíen cada año una relación de los salarios, y ayudas de costa y entretenimientos, *y tasaciones* que en dicha tierra se pagan de la hacienda de Su Majestad.

182—1561. Madrid, octubre 27. Que como muchos arzobispos y obispos dejan sus palacios para ir a España, sin permiso de Su Majestad, de donde resultan grandes daños, pues quedan sus ovejas sin dirección, y el clero, no teniendo quién lo corrija se relaja, manda a los gobernadores, alcaldes y demás justicias de Indias, que por ningún motivo dejen salir, ni embarcar a ningún prelado que no lleve licencia real.

183—1561—Noviembre 23. A las justicias de las Indias. Que cada y cuando tomaren cuenta a los oficiales de aquellas partes de sus cargos, el tiempo que los tuvieren algunos, hagan notificar a las personas que las demoren, que vengan o envíen poderes

bastantes a personas que se hallen presentes a los dichos, y se hiciere cerca de ellas apercibiéndolas, que no lo haciendo, se harían en su rebeldía.

184—1562. Enero 5. Carta de capítulos del secretario de Su Majestad a la audiencia. Contesta la que escribió la audiencia a Su Majestad, el 9 de septiembre de 1560, e incluye los siguientes documentos: una cédula sobre salarios y ayudas de costa (número 181); otra sobre que no han de pasar al Perú sino hombres casados, con licencia de Su Majestad (176); otra sobre venta de esclavos negros (179); otra sobre informes de cómo tratan a los indios bogas (175); otra sobre revocación de la que trata de la venta de negros (180); otra sobre notificación de los que demoren las cuentas (183); otra para que las justicias no dejen venir a los reinos ningún prelado sin licencia expresa de Su Majestad (182); dice al margen *«esta falta»* (1). Incluye dos pliegos para el presidente, oidores y oficiales reales, y para el licenciado Melchor Pérez Arteaga.

185—1562. Marzo 7. Al presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Sobre la prorrogación que dieron a Jorge de Quintanilla. La audiencia prorrogó a Jorge de Quintanilla, vecino de Cartagena, por tres años, el pago de $ 3,000 oro, que le fueron prestados de su hacienda, «y estamos maravillados de vosotros haberos entrometido a dar semejante prorrogación, pues no teníades poder ni facultad, ni lo podíades hacer, pues semejantes prorrogaciones las habíamos nós de dar, y no dicha audiencia.» En consecuencia manda que en adelante no las han de dar, ni a entrometerse en cosas de esa calidad, «porque de lo contrario nós tenemos por deservidos, y lo mandaremos remediar como convenga."

186—1562. Madrid, mayo 12. Al presidente y oidores de la audiencia del Nuevo Reino de Granada. Que hagan informaciones de lo que se ha hecho en la compra de unas casas que los oficiales de la provincia de Popayán compraron en la ciudad de Cali de la dicha provincia, y la información habida, juntamente con el parecer, la envíen al Consejo para que en la vista se haga lo que sea justicia. Los oficiales reales compraron por cuenta de Su Majestad a Pero López Patiño unas casas, probablemente para fundición, por $ 4,000 oro de minas. Averígüese, para que informen porqué y para qué las compraron, si había necesidad de hacerlo, lo que valían el día que se compraron, etc.

187—1562. Madrid, mayo 12. Al presidente y oidores del Nuevo Reino de Granada y al gobernador de la provincia de Popayán y a su teniente y a los oficiales de la dicha provincia. Sobre la cobranza de los quintos de aquellos pueblos de indios que están puestos en cabeza de Su Majestad en aquella tierra desde el tiempo que Su Majestad los posee, y sobre la orden que se ha de tener para lo de adelante en la cobranza de los dichos tributos. Pide

(1) Falta allí, pero la encontré entre las de Tierra Firme.

Su Majestad que manden relación de los indios que están puestos como repartimientos de la corona desde el gobierno de Sebastián de Benalcázar, indicando la fecha en que cada uno le fue adjudicado, y el tributo que cada uno ha de pagar, y que digan si lo han pagado, y si lo debieren que lo paguen. Que indiquen cuáles están en manos de administradores, para que respondan de las sumas que hayan percibido, y que manden de seguida las que tuvieren los oficiales reales. Que digan si los pagos de tributos no se han efectuado por negligencia de los oficiales reales, y que en adelante se tenga mucho orden en su cobro, no tomando sino aquello en que justamente fueron tasados.

188—1562. Madrid, marzo 14. Al presidente y oidores de la real audiencia del Nuevo Reino de Granada y al gobernador de Popayán. Luis de Guzmán, gobernador de Popayán, tomó por conducto del teniente del tesorero en Cartago, Vítores de Miranda, los oficios de los oficiales reales desde el 14 de agosto de 1551 hasta el 6 de julio de 1557, quedando a deber a la real caja 800 pesos y 7 reales en oro amarillo, 11 pesos, 3 tomines y 7 granos de oro de minas, 6 tomines y 10 granos de oro bajo, los cuales han de pagar al tesorero Miguel de Magaña y demás oficiales, bajo pena de prisión y confiscación de sus bienes.

189—1562. Mayo 14. Al presidente y oidores del Nuevo Reino de Granada. Que envíen relación de qué causa tuvieron para mandar pagar de la hacienda de Su Majestad $ 127 de oro de minas de la caja de Popayán, a Francisco Velásquez, vecino de la villa de Anserma. El rey necesita saber qué causa tuvieron para ordenar que se entregara esa suma a Velásquez, y manda que sea inmediatamente reintegrada a su real caja.

190—1562. Alcalá, mayo 31. Al presidente y oidores de la real audiencia del Nuevo Reino de Granada. Por causas cumplideras a nuestro servicio mandamos conceder una escribanía a Juan de Párraga por 5,000 ducados, el cual se comprometió con fiadores en la casa de Contratación de Sevilla a pagar en dos contados de 2.5000 cada seis meses. Como no ha cumplido, ordena que se haga efectivo, y remitan la suma a los oficiales de Contratación.

191—1562. Madrid, 15 de junio. Al presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Que favorezcan a los religiosos de la orden de San Francisco que en aquella tierra residen, y les guarden y cumplan lo que las reales cédulas por Su Majestad les están dadas, y el vino y aceite que se les cuide de dar, se les dé como se les da a los religiosos de la orden de Santo Domingo. Su Majestad ha sabido que a los frailes de San Francisco no se les guardan las consideraciones debidas, ni se les presta la ayuda que exigen las reales cédulas, ni se les da el vino y aceite necesarios para el culto, como lo manda Su Majestad. Ordena que en adelante todo esto se haga y se cumpla.

192—1562. Madrid, julio 26. Al presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Queremos saber

qué tántos repartimientos de indios hay en esa tierra, y cuáles dellos están en nuestra corona y cuáles recomendados a personas particulares, y lo que renta cada uno, que los oidores y oficiales reales le hagan de ello una relación, poniendo de un lado los pueblos que están en su cabeza, y del otro los que están encomendados a otras personas.

193—1562. Septiembre 3. Empréstitos sobre la caja de Su Majestad. Los oficiales reales han dado en recibo en prenda de dineros, que se prestan de su caja o de sumas que se adeudan, algunas prendas, lo que prohibe, como ya lo ha hecho por alguna cédula, que esto se haga en adelante. Como no está estipulado el oro por quilates, es muy posible que los que saquen hoy una suma, la paguen mañana en oro de título inferior.

194—1562. Segovia, septiembre 22. Al presidente y oidores del Nuevo Reino de Granada. Que envíen relación de cuál oficio de alcalde mayor es el que proveyeron a Juan de Penagos, y si sigue proveído a otra persona, y de la necesidad que hay y qué salario se da. Pide sobre esto una relación larga y particular, «para que vista, se provea lo que convenga y sea justicia.»

195—1562. Madrid, octubre 3. Al presidente y oidores de la real audiencia del Nuevo Reino de Granada. Sobre el castigo del tirano Lope de Aguirre. Lope de Aguirre y sus secuaces, después de cometer muchos asesinatos y robos, se hicieron gobierno, y nombraron por principal y capitán general a un tal Hernando de Guzmán, el cual fue desbaratado en la provincia de Venezuela (1). Muchos de sus compañeros se dispersaron, sin recibir el condigno castigo. Conviene buscar cuáles de ellos pasaron a esos reinos para que sean apresados y juzgados, y se haga información de los nombres de los demás que estuvieron con el tirano, y envíen relación de todo ello. Viene aparte una relación de las personas que juraron por príncipe a don Hernando de Guzmán, que se rebeló contra el servicio de Su Majestad en la provincia de Maraparo, en quien después sucedió el tirano Lope de Aguirre. La lista contiene 188 nombres.

196—1562. Madrid, 25 de octubre. Al presidente y oidores de la audienci del Nuevo Reino de Granada para que hagan y cumplan ciertas cosas. Por la residencia que se hizo al licenciado Briceño, se ha visto que hay cosas que conviene hacer en ese reino. A los conquistadores que pidan en acreedor bagatelas, tomar información de sus oficios y méritos, y luégo déseles preferencia en los repartimientos de indios que vacaren. Que en adelante no se dé salario a los que ordenan las cuentas, pues esa es obligación que tienen los que las han de presentar. Los lutos de la audiencia se deberán hacer por cuenta de la misma, según la pragmática. Que no se dé prórroga, ni se venda al fiado nada que pertenezca a la real hacienda. Que no se hagan renunciaciones de indios. Que en adelante no se libre nada de la real caja, ni se hagan gastos de ella, ni de ella se saquen salarios. Que se hagan las dili-

(1) A Guzmán lo hizo asesinar Aguirre.

gencias necesarias para cobrar a Bartolomé de la Peña el alcance que dejó. Que los $ 2,000 que recibió el licenciado Briceño para abrir el camino a Mariquita, sean reintegrados a la real caja. De $ 1,000 que se prestaron de la real caja a Juan Díez Galeano, faltan por pagar $ 73, que se tenga cuidado en ello. Parece que de la real caja le dieron $ 3,000 al oidor Sebastián del Prado por su visita a Vélez, y a Antonio de Mores $ 200 por la que hizo a Tocaima. Que estas sumas se cobren y se pongan en su caja, y se haga cargo de ellas al tesorero. También se sacó dinero para pagar al oficial que llevó a la costa las residencias de Góngora y de Galarza, para arreglo de unas puertas, etc., etc. Hace fuerza en varios otros cargos que se hicieron a Briceño por haber hecho gastos con fondos de la real caja (misas para presos, etc., etc). Ordena una vez más que no se vuelvan a hacer gastos de su real caja sin una orden directa.

197—1563. Febrero 16. Carta del secretario del consejo a la audiencia. Remite los siguientes despachos de Su Majestad: cédula sobre que nada se preste de la caja real (número 193); informándose de qué alcaldía se dio a Juan de Penagos (194); para que hagan unos cobros en la provincia de Popayán (188); averiguando porqué se pagó una suna de la caja real (189); averiguando por unas casas que compraron los oficiales reales (186); sobre indios de la provincia de Popayán, que están en cabeza de Su Majestad (187); otra relacionada con el licenciado Briceño (196); otra sobre el castigo de la gente de Lope de Aguirre (195).

198—1563. Agosto 29. Cédula del distrito de la audiencia de Quito. Presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Su Majestad comunica haber mandado formar una nueva audiencia y cancillería real, con residencia en San Francisco de Quito, a la cual ha dado por límites: «por la costa hacia la ciudad de los reyes hasta el puerto de Paita, exclusive, y la tierra adentro hasta Piura, Cajamarca y Chachapoyas y Moyobamba y Motilones, exclusive. De manera que esta audiencia tenga por su distrito hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Camora, Cuenca, la Gasca y Guayaquil, con todos los demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren, y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos, ha de tener los dichos pueblos con los demás que se descubrieron. Y por la costa hacia Panamá, hasta el puerto de la Buenaventura, inclusive, y por la tierra adentro, Pasto, Popayán y Buga, y Chapanchica y Guachicono, y todos los dichos lugares con sus tierras y todos los demás lugares de la provincia de Popayán han de quedar a esa audiencia.» De estos límites se ha mandado dar cédula para que los respeten y no administren justicia en sus linderos.

199—1564. Mayo 17. Al presidente y oidores de la audiencia real del Nuevo Reino de Granada. Que vean las cartas, y de la relación aquí inserta, sobre la orden que se ha de tener en los pleitos sobreseídos. Recuerda una real orden dictada anteriormente sobre el mismo asunto, y remitida a la audiencia de los reyes. Hay cuatro cédulas sobre el mismo asunto, que cita. La pri-

mera es una relación de las nuevas leyes a favor de los indios. En vista de que muchos españoles ponen demandas contra los naturales, ordena que se sobresea en estos pleitos, y los manden al real Consejo, donde se juzgará lo que más convenga. Lo mismo se hará con los pleitos que los españoles promuevan a los indios. Como este capítulo ha sido suplicado con muchas razones, lo mande suspender, y que no se envíen más las causas al consejo. Si alguno tuviere demanda contra los indios, que la ponga ante la audiencia más cercana, y el presidente y oidores «harán un traslado de la contraparte contra quien se diere.» Las partes en el término de tres meses presentarán cada una una información de testigos. Todo lo cual, cerrado y sellado, lo mandará la audiencia al consejo. Esta cédula, fecha en Malinas, el 20 de octubre de 1545, se mandó publicar en todas las ciudades, villas y lugares. Más tarde se tuvo noticia de que muchos españoles, de su propia autoridad, despojaban a los indios. Por otra cédula mandó que se cumpliera la anterior, y que todos los pleitos que hubiera sobre posesión y despojo de indios, se remitieran al consejo en la forma indicada. La audiencia hará comparecer ante sí, personalmente o por medio de apoderado, a los que hubieren procedido mal, y los obligará a dar la información prescrita. Cédula de 25 de abril. El fiscal del consejo de Indias pedía que los pleitos de repartimientos de indios sean atendidos de una manera eficaz. Las audiencias podrán atender sobre propiedades y posesión de ellos. Las audiencias interpretando mal la cédula de Malinas, se han entrometido a hacer justicia en estas materias, despojando a muchos indios de sus propiedades. Con la muerte de varios encomenderos, causadas por las guerras del Perú, han vacado muchas encomiendas. Su Majestad ha ordenado y manda que se atengan en lo sucesivo a las prohibiciones de la cédula, «y guardarlo y cumplirlo todo y por todo, haciendo únicamente las probanzas, que se remitirán al consejo para que resuelva en justicia.» (Cédula de 30 de octubre de 1563). Por esta última, de mayo de 64, manda que las cédulas anteriores se cumplan en todo y por todo, según y como en ellas se contiene.

200—1564. Aranjuez, mayo 29. Para que los oidores no tengan tratos ni granjerías. Presidente y oidores, etc. Se incluye una real cédula del emperador a la audiencia de la Nueva España. Los oidores no podrán tener casas propias ni de alquiler, ni edificar casas, ni tiendas, ni las han menester, puesto que posan en las de la real audiencia. Tampoco se les permite posean casas de recreo, ni huertas fuera de la ciudad, ni en otra parte en toda esa tierra. No les será permitido prestar dineros, «al censo o al quitar,» para que estén más libres en sus oficios. Se les autoriza para pedir aquellas cosas que fueren necesarias para su bienestar, como vino, vinagre, jabón, etc., a la condición que las paguen, y vaya el indio bajo el nombre de registrado. No se les tolerará cerca de la ciudad, ni en su distrito ninguna granjería de ovejas, ni en poca ni en mucha cantidad. No sembrarán trigo, ni maíz, ni para

su sustento, ni para la venta. Cumplirán con la ley de alimentar a sus mujeres y a sus hijos, lo que no será pretexto para hacer tratos, «porque es nuestra voluntad que de todo estéis libres, para que hagáis mejor nuestro servicio.» No podrán por medio de terceros conseguir leña, agua y yerba, sino al tenor de la cédula que reglamenta este servicio. «Nós será desacato que no cumplan la cédula, pues no nos queremos servir de nadie contra su voluntad.» Si los oidores tuvieren haciendas en manos de terceros, o hicieren tratos directamente, serán condenados a la pérdida de sus oficios, y a lo que contrataren, más mil ducados de multa. El que con ellos contratare, perderá todos sus bienes. Todo a favor de la real cámara. Esta cédula y la que va incorporada, serán cumplidas en ese nuevo reino, donde serán pregonadas, para que sean de todos conocidas.

201—1564. Aranjuez, mayo 29. Recuerda la cédula fechada en Valladolid, a 9 de abril de 1549, por la cual se prohibe que los que gobiernan hagan armadas y descubrimientos y tengan ganados y otra clase de granjerías, directamente o por intermedio de terceras personas, cédula que se envió a la audiencia de la nueva España. Otra, de 16 de abril de 1550, en que manda que la anterior se cumpla en todas sus partes, sin recurso ni apelación. Ordena por esta sobrecédula y por la cédula anterior, se cumplan en todo y por todo, bajo pena, a los oidores que contrataren, de la pérdida de sus oficios y de cuanto trataren y contrataren, más mil ducados, «lo cual explicamos desta manera; dos partes para nuestra cámara e fisco, e la otra tercera para la persona que lo demandare, y asímismo para la persona o personas que trataren o contrataren a los dichos oidores,» los que condena a la pérdida total de sus bienes en la misma forma. Los que tuvieren ganados en otras granjerías, al recibo de ésta tendrán que venderlos en el término de seis meses. Manda que esta cédula sea pregonada y cumplida en el Nuevo Reino de Granada.

202—1565. Aranjuez, 8 de abril. Presidente y oidores. Como los alcaldes de esa ciudad no son letrados, demoran mucho los negocios de su cargo, porque han de buscar asesor, y éstos son costosos. Como conviene que la justicia se haga con brevedad, manda que uno de los oidores conozca de las causas civiles que van ante la audiencia, en un radio de cinco leguas, «a la tarde, por tres meses, en el año,» y así lo harán todos los oidores por turno. De sus decisiones se podrá apelar ante la audiencia, sin que en la apelación tenga voz ni voto el oidor que hubiere dictado la sentencia.

203—1565. Abril 20. Presidente y oidores, etc., y otras cualesquier justicias della. Manda que se guarde y cumpla la cédula dada en Madrid, a 12 de julio de 1564, en que manda que no se usen espadas, verdugos y estoques muy largos (pues los tienen hasta de 16 y 19 palmos), de donde resultan muchas muertes y heridas. En adelante, quince días después de pregonada esta cédula, no se usarán armas de éstas que tengan más de cinco cuartas de vara de largo, bajo pena, sea cual fuere la persona, y de la

calidad y condición que sea, de la pérdida del arma, más diez ducados de multa y diez días de cárcel. Al reincidente se le duplicará la pena, y se le desterrará del lugar por un año. La multa será para el juez o alguacil que tome el arma. Las justicias que no cumplieren con esta cédula, «perderán la nuestra merced y 20,000 maravedís para la nuestra cámara.»

204—1565. Madrid, agosto 15. Presidente y oidores, etc. Que conviene para que el fiscal se entere de los pleitos que esté, presente en los acuerdos que en ella se hagan, y así lo dispone y manda.

205—1564. Abril 15. Sobre las apelaciones. Diego de Robles, escribano de cámara de Su Majestad, en la real audiencia del Nuevo Reino, dice que como a la audiencia de Quito se le han dado en distrito las ciudades de Cali, Pasto y Popayán, y al Nuevo Reino otras ciudades y pueblos de la misma gobernación, y como el gobernador de la provincia de Popayán reside casi siempre en Cali, es muy de temerse que de los vecinos pueblos de la audiencia de Santafé lleven los pleitos en apelación a la de Quito. Si algunas justicias conocieren de delitos de pueblos de otra audiencia, que lo están muy cercanos, la apelación sólo podrá hacerse ante la audiencia a que pertenecen.

206—1564. Cuenca, abril 30. Sobre las apelaciones a pedimento de Diego de Robles. Cuando los pueblos de Cali, Pasto y Popayán fueron adscritos a la audiencia de Quito, ya tenían muchas visitas y pleitos pendientes de la audiencia de Santafé, y los que de ellos se desprendieren, serán juzgados y fenecidos en ella, aun cuando las partes habiten poblaciones de la otra audiencia.

207—1563. Zaragoza, septiembre 8. Al doctor Venero, presidente de la real audiencia. Ha informado el licenciado Gerónimo de Ulloa, fiscal en el nuestro consejo de Indias, que esa audiencia ha nombrado por teniente de gobernador en la provincia de Popayán a don Pedro de Agreda, con salario de gobernador, defraudando así la real hacienda ($ 2,000 anuales). Manda que no se le paguen más que 300,000 maravedís por año, y que si se le hubiesen dado más se le quite, y si no se le haga cargo al tesorero, y si éste no tuviese con qué, a los oidores de la audiencia que lo proveyeron en el dicho cargo.

208—1565. Escorial, julio 9. Al presidente y oidores de la audiencia real, etc. Que den relación dónde se debe llevar a quintar la plata que se saca de la ciudad de San Sebastián. En San Sebastián se hizo una fundición, y ha habido discusión entre fundidores y vecinos, sobre si la plata se ha de mandar a quintar a Santafé o a Popayán. Hacen observar que la vía de Santafé es más corta y cómoda, y que la de Popayán es tan mala, que lo que por allí se sacare, habría que llevarlo a hombros de indios. Pide Su Majestad a la audiencia que informe acerca del camino que lleva a Popayán y del que va a Santafé, distancia que hay a una parte y a otra, dónde convendría más sacarla a quintar, y por qué

causas, y cómo podría ser servida con más brevedad su real hacienda.

209—1565. Segovia, agosto 17. «Venerables y devotos padres provinciales, priores y guardianes, comendadores y otros religiosos de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco y San Agustín y La Merced.» Que no pongan obstáculo ni inconveniente cuando estén administrando algún pueblo o sacramento de indios a la visita que les hagan el prelado o un subcomisionado. Que les muestren todos los libros, así de bautizos como de casamientos, y les permitan hacer inventario de ornamentos, y otras cosas partenecientes a las iglesias.

210—1565. Segovia, septiembre 3. Presidente y oidores de la audiencia de Santafé, San Francisco de Quito, de las provincias del Perú y de Panamá y de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro. Don Alvaro Mendoza, nombrado gobernador de la provincia de Popayán, ha hecho relación de «que vosotros os entrometéis» en nombrar corregidores y otros jueces ordinarios en algunos pueblos de aquella provincia. Como esto sólo corresponde al gobernador, ordena Su Majestad que no vuelvan a entrometerse en hacer estos nombramientos, y que manden quitar los que tuvieren hechos.

211—1565. Segovia, septiembre 3. Para que se hagan sacar las cuentas reales de esta provincia desde que se descubrió, y las envíen al consejo, cobrados los alcances. No obstante la real cédula, en que se mandaba que cada un año se remitan las cuentas, y las apruebe la audiencia para entregar el finiquito, ha sabido, por parte del licenciado Jerónimo de Ulloa, fiscal de Su Majestad, que su mandato no se cumple desde que descubrieron aquellos reinos, con gran perjuicio para la real hacienda. En consecuencia, ordena que los oficiales reales junten todas las cuentas que tengan en caja desde que se descubrió y pobló aquel reino, hasta el recibo de la presente cédula, haciendo cargo a los oficiales que desempeñaron el oficio, con explicación de cada partida, poniendo aparte la cantidad que proceda de los quintos de oro y plata, con especificación de peso y valor, lo que se hubiese cobrado de tributo de indios que están bajo su corona, comprobando las partidas, el producto de las penas aplicadas a la real cámara, lo que se hubiese perdido por no registrarse, «y todo lo que nos hubiere pertenecido de cualquiera manera.» Cada partida de cargo y descargo deberá llevar la fecha indicando el día, mes y año, y se harán los balances para poder librar el finiquito. Se apuntarán los alcances líquidos que resultaren con especificación de las personas a cuyo cargo estuviesen. Las cuentas se presentarán ante el consejo, personalmente o por medio de apoderado bien acreditado, y de no hacerlo así, se les juzgará en rebeldía.

212—1565. Madrid, diciembre 6. En ese Nuevo Reino hay muy pocos monasterios, especialmente de la orden de Santo Domingo, de donde resulta que en muchos lugares se hace difícil la predicación de la fe. Conviene se haga como en la nueva Es-

paña. Que los oidores donde sea necesario hagan monasterios. Si es en los pueblos que están bajo su corona, se hagan por cuenta de las reales cajas, con ayuda de los indios, y si fuere en pueblos de encomenderos, los hagan mitad por su cuenta, y mitad por la del encomendero.

213—1565. Segovia, septiembre 3. Al doctor Venero, presidente de la audiencia. Por conducto de Sebastián Rodríguez, se ha sabido que a las plazas de ciudades y villas del Nuevo Reino se sacan partidas de indios para alquilar, y que son vejados y castigados, y se les paga muy bajo salario. Manda que en adelante no se alquilen, sino los que voluntariamente quieran hacerlo, previo arreglo del precio del jornal. Ha resultado que muchos han preferido huírse antes que someterse a que los alquilen.

214—1565. Escorial, julio 10. Presidente y oidores de la nuestra audiencia real, que reside en la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada. Las órdenes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, «que se fundaron en esas tierras con toda pobreza y menosprecio de la hacienda y bienes temporales, y en esto han perseverado mucho tiempo, lo cual ha sido gran parte para la intrucción y conversión de los naturales, han comenzado a recibir, mandar y herenciar bienes propios con otras granjerías, apartándose de aquel santo y buen propósito con que comenzaron.» Que se comunique a los provinciales de dichas órdenes, que no tengan de estos bienes, y que los que tuvieren, los dediquen a obras pías. En adelante que «vivan con pobreza conforme a su primera institución» de donde resultará mucho bien y ganará el servicio de nuestro Señor.

215—1565. Segovia, agosto 21. A las audiencias, etc. Que en las almonedas que se hacen en los tributos pertenecientes a la real corona y a las encomiendas vacas sólo asiste el escribano. Manda que en adelante los tres oficiales reales, un oidor y el fiscal de las partes, y en caso que no lo hubiere, el gobernador, o una justicia de la ciudad, de ella o lugar donde la almoneda se hiciere, tendrán un libro donde se apunten con sus fechas los remates hechos, su valor y el nombre de las personas a que se adjudicaron, el cual irá firmado por los tres oficiales, el oidor y el fiscal o la justicia, lo que se entregará partida por partida al tesorero. Que lo cumplan bajo la pena de 100,000 maravedis para la cámara a cada uno que lo contrario hiciere.

216—1565. Segovia, agosto 21. Presidente y oidores de la nuestra real audiencia del Nuevo Reino de Granada y San Francisco de Quito y provincia de Popayán. Muchos españoles tienen perros con que salen a montear a los indios, que cansados del trabajo de las minas y de que los ponen a cargar, se huyen. Con esto se causa gran deservicio a Dios y desacato a Su Majestad. Manda se haga información de las personas que hayan empleado y empleen este procedimiento y se les castigue en justicia con todo rigor, sean quienes fueren, y se mate a los perros empleados en este oficio, buscándolos donde se hallaren.

(Continuará).

EL ORIGEN DEL NOMBRE CALIFORNIA

El origen del nombre dado a esta parte de la América del Norte ha sido, hasta hace poco, un enigma que los escritores han tratado de desembrollar como han podido. Es innumerable el total de conjeturas que se han hecho: unos han querido que venga de *kalos*, bello en griego; otros sacan el nombre de *caliente* y *horno*, imaginando que así lo dijeran los conquistadores españoles; algunos ponen en boca de Cortés las palabras latinas *calida fornax*, y que de ahí saliera California; algunos quieren que este nombre se derive del árabe *ca ifa*, y finalmente los ha habido que dicen que la tal palabra es indígena, y el nombre por lo tanto aborigen.

Exceptuando lo de *califa*, que como vamos a verlo tiene algo de cierto, lo demás de esas etimologías nada tienen que ver en el asunto. La resolución de este rompecabezas histórico se debe en parte a Mr. Edward Everett Hale, que el año de 1862 tuvo la buena fortuna de leer *Las Sergas de Esplandián*, libro de caballerías escrito por los fines del siglo XV, y que, bien lo sabe todo el mundo, fue el primero que quemaron entre el cura y el barbero en el auto de fe de la bibiloteca de don Quijote. Pues bien, en esas *Sergas* figura una ínsula con el nombre de California, donde sólo había mujeres, perlas y oro, y donde reinaba la maravillosa reina Califia, que apasionaba a los aventureros de esos tiempos.

Garci Ordóñez de Montalvo fue el autor de *Las Sergas de Esplandián*, y la publicación del libro debió ser por el año de 1498, o quizás antes, eso es cosa que no se sabe a punto fijo.

Este libro fue el más popular de su tiempo, el más leído y el que más se vendió. Es pues absolutamente seguro que las gentes de Cortés conocían el libraco; también Bernal Díaz del Castillo en su historia de la Conquista de Nueva España hace mención de que soldados de Cortés tenían *Las Sergas de Esplandián* en sus equipajes. No hay pues la menor duda de que cuando se descubrió la peninsula (que al tiempo del descubrimiento se la creyó una isla), y habiendo encontrado allí perlas y oro, las inflamadas maginaciones de los aventureros bautizaron esa tierra paradisíaca con el nombre que estaba en la punta de la lengua de todos ellos, es decir, California.

Esto así resuelto, cabe ahora preguntar: ¿ese nombre California de dónde viene a las mientes de Garci Ordóñez de Montalvo? Vamos a verlo.

En el gran canto épico francés *La Chanson de Roland*, compuesto en el siglo XI, figura una tierra maravillosa llamada *Califerne;* es de toda probabilidad, si no certidumbre, que los autores de caballerías en España estuviesen muy familiarizados con la tal *Chanson*, y que adaptaran el nombre, como se hacía siempre, de tal manera que del *Califerne* francés, resultó nuestra California. Califerne era una ciudad de Berbería, esto la ha puesto del todo en claro el profesor Boissonnade, de Poitiers, en un magistral estudio de *La Chanson de Roland*, publicado en 1923. La

tal Califerne era una ciudad de reinas, fortificada o *kalas* (raíz de donde viene califa) de la tribu de Benifren, que también se llamó Kalas-Ifren. Por esto dijimos al comienzo que algo de cierto había al derivar el nombre California del arábigo califa.

F. Pereira Gamba.

Los Angeles, California, 1924.

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

(Extracto de actas).

1.º DE ABRIL

El señor Moros se excusa de formar parte de la junta de festejos, y es nombrado el señor Gómez Restrepo.

El señor Matos presenta el informe sobre el trabajo histórico titulado *Biografía del general Joaquín Peña*, por E. Erminy Arismendy.

Es nombrado miembro correspondiente el señor Cristóbal Bernal, de acuerdo con el informe de los señores Cuervo (Luis A.) y Caicedo (Bernardo).

Se aprueban las conclusiones del informe de los señores García (Juan C.), Otero y Moros, sobre la necesidad de conservar una parte del edificio de Santo Domingo.

El señor Matos hace una lectura sobre episodios de los días de la conquista.

Se aprueba solicitar la publicación en la Imprenta nacional de la obra del señor García Zamudio, *Capítulos de historia diplomática.*

El señor Peña presenta un documento de 1827, que contiene algunos datos históricos.

15 DE ABRIL

El señor Cristóbal Bernal da las gracias por su nombramiento de miembro correspondiente.

Se acuerda pedir al ministerio de Gobierno la publicación en la Imprenta nacional, de una obra histórica de don Basilio Vicente de Oviedo, escritor del tiempo de la colonia; y del libro *Apostillas* del señor Posada.

Se destina la suma de cincuenta pesos $ (50) de los fondos de la academia para ayudar a la exposición de objetos históricos.

Se nombra una comisión para que solicite del señor gobernador de Cundinamarca se deje en préstamo a la academia el mobiliario de la asamblea, cuando ésta termine sus labores.

Se presenta como candidato para miembro correspondiente al historiador argentino señor Ricardo Levene.

El ministro en Venezuela, señor Rivas, comunica las diligencias que ha hecho para encontrar los restos de Atanasio Girardot, pero que no ha sido posible dar con ellos.

El general Pablo E. Escobar, del estado mayor del ejército, solicita algunos datos sobre fundación, estatutos y reglamento de la academia para un trabajo sobre estadística y estado de las ciencias y artes en la capital de la república.

El señor Fernando Gaudier, de Barcelona, solicita las biografías de cinco personalidades contemporáneas de la nación.

El señor José María Restrepo hace una lectura sobre un episodio de los días coloniales.

El señor A. Luján Larrazábal, de Carúpano (Venezuela), redactor de *El Obrero* de aquella ciudad, envía un número de dicho diario que contiene un artículo sobre servicios del héroe colombiano Joaquín Peña.

1.° DE MAYO

Son nombrados miembros de la junta de festejos los señores Wills Pradilla, Mercado y Peña.

La Reforma Social de la Habana, y el *Instituto histórico y geográfico brasilero*, solicitan el canje de publicaciones de la academia.

El señor Otero D'Costa hace la lectura quincenal, la cual cual versó sobre las poesías populares del tiempo de la conquista.

El señor ministro de gobierno participa que se ha dado orden de imprimir la obra *Capítulos de historia diplomática* del señor N. García.

Se acuerda pedir al señor alcalde se sirva evitar que se deteriore o se pierda la lápida que existe en la plaza de mercado, con motivo de los trabajos que allí se ejecutan.

El señor F. Gandier, de Barcelona, solicita las biografías del presidente de la república y de otros personajes distinguidos.

La sociedad de embellecimiento pide un informe sobre la lápida que existía en la casa donde murió el general Santander, caas que se reconstruye actualmente.

APOSTILLAS

FUENTES DE «LOS TROFEOS» DE HEREDIA

Un erudito y galano escritor publicó, el año pasado, en París, un libro bien notable sobre las poesías de Heredia (1). Es una investigación minuciosa de las fuentes donde hallara sus temas aquel eximio vate, para sus inmortales sonetos y para sus dos bellos poemas; así como de todas las influencias múltiples que se relacionan con ellos.

El autor de esta exégesis había editado, meses antes, en unión de su inteligente esposa, una obra sobre la vida y la obra del

(1) *Miodrag Ibrovac, docteur ét lettres. José Maria de Heredia Les sources des Trophées. Deux planches hors texte, Paris. Les pressés fr a ses. 10 bis, rue de Chateadun IX, 1922.*

poeta (1). Este nuevo trabajo, que revela una ilustración prodigiosa, es, como se dice en el prólogo, una especie de manual para quienes quieran estudiar de cerca la inspiración y el arte de José María Heredia.

Ya otro escritor francés, Raul Thaziès, había analizado los cantos relativos a Grecia y a Roma (2). Pero el trabajo de M. Ibrovac comprende toda la obra del apolónida, aun los cantos que no están en el libro de Heredia, o sea los sonetos póstumos. Da también nuevas sugestiones, y hace algunas correcciones a los apuntamientos del citado comentador sobre las poesías a las divinidades y a los episodios de la antigüedad helénica y latina. Para ello sigue el orden de la colección publicada por Heredia en casa de Lemerre, a fines del siglo pasado.

Dilatado sería señalar las ricas anotaciones de M. Ibrovac a cada una de las composiciones del autor de *Trofeos*. ¡Qué conocimiento tan vasto y tan profundo de las literaturas antiguas y modernas revela aquel autor! Y en toda observación predomina un acertado criterio y una admirable sabiduría. Quienquiera disfrutar bien de las estrofas impecables del poeta, debe seguirlas en este comentario de pasmosa erudición.

En los *Trofeos* hay algunos sonetos que tocan con nuestra historia, y es importante conocer las observaciones de este estudio.

En la poesía *Jouvence*, que se refiere a Ponce de León, cita el señor Ibrovac el epitafio latino que se le puso en la tumba al conquistador de la Florida, y dice que de él hizo esta paráfrasis Juan de Castellanos en sus *Elegías:* «Este lugar estrecho es la tumba del hombre que fue león de nombre y aún más de hecho.» Cita también las palabras de Oviedo sobre la fuente de la juventud que creía haber encontrado el brioso adalid en el nuevo mundo. «He visto a menudo hombres que, sin ocurrir a esa fuente, se metamorfosean de tal suerte, por el debilitamiento de su virilidad, que vuelven a ser niños de poco cerebro. Juan Ponce fue uno de ellos.» Como se sabe, aquel descubridor es un precursor de los modernos doctores Voronof y Javvorski, bien que Ponce alimentó tan sólo una hermosa quimera.

Con respecto a *Los conquistadores del oro*, señala como la principal fuente que ha tenido Heredia la obra de Prescott, y anota las semejanzas del uno y el otro. Pero conceptúa, además, que hay detalles que no se hallan en la historia del sabio inglés, y vuelve allí a citar, el señor Ibrovac, a nuestro cronista de las primeras horas de la colonia. «Según, dice, lo que nuestra incompetencia ha podido descubrir, una de las principales fuentes ha sido las *Elegías de varones ilustres de Indias*, donde el poeta Juan de Castellanos discurre ampliamente sobre grandes hechos de todos los conquistadores.»

---

(1) *José María de Heredia. Sa vie, son oeuvre.* Les presses francaises. 1923.

(2) *Etude sur les sources de J. M. de Heredia dan les cinquante-sepremiers sonnets des Trophées.* Revue des Langues Romanes. 1910.

Cuán inmortales son los trabajos impregnados de historia: a ellos no afecta la moda tan sustancialmente como a la poesía lírica y a la novela. Los toscos renglones del humilde cura de Tunja en el siglo XVI vienen a ser materia prima para la mirífica obra de arte del esclarecido poeta francés de fines de la pasada centuria.

«Toca a los hispanistas, agrega el comentador en que nos ocupamos, investigar los modelos españoles de Heredia,» y menciona una obra de M. Roger Delcambre, de la cual tiene noticia, pero que no ha podido consultar, en las que se estudian las influencias castellanas no sólo en el autor de los *Trofeos* sino también en Leconte de Lisle. Quizás, pensamos nosotros, por algunos episodios, fueron lectura favorita de Heredia, para este poema, las obras de Herrera y de Oviedo. Cuando hicimos, ahora años, la traducción de *Los conquistadores del oro*, al anotar algunos vocablos, citámos a este último y también la relación de Andagoya.

No se vaya a creer que el estudio del señor Ibrovac, como los otros análogos, tiende a señalar al poeta francés como plagiario. Nó, en manera alguna. El tan sólo quiere mostrar los filones donde el bardo halló bloques de oro y de mármol para hacer sus obras maestras.

Y ya que hablamos de Heredia y de plagio, citaremos una coincidencia. En días de juventud, cuando ensayámos tocar una lira, publicámos unas estrofas en las cuales decíamos, ante la tumba de una mujer:

Jamás la tuve tan cerca,
Jamás la tuve tan lejos.

Y en uno de los sonetos que aparecieron años después, *La Jeune morte*, dice Heredia, ante un modesto mausoleo:

Si proche et dejá loin de celui qui j'aimais.

PALMERAS

En la *Revista Nacional de Agricultura*, que acaba de salir (octubre de 1924), hay un interesante estudio del señor M. L. León, sobre las palmas de nuestro país. Da allí la acertada idea de formar un jardín botánico donde se reunieran unas cuántas de éstas, costeado por el gobierno.

Tiene hecho el autor de aquel escrito un catálogo de esta familia de nuestra flora, y en su artículo enumera más de veinte géneros de grande utilidad y que son al mismo tiempo adorno de nuestros bosques. Para su relación ha tomado por base, como allí lo dice, las descripciones de Humboldt y de Ribero.

Nos permitimos indicar una relación bien informativa sobre la misma materia. En la obra del señor Gredilla, que contiene la biografía y trabajos del sabio Mutis, se insertó una memoria de las palmas conocidas en el Nuevo Reino de Granada. La escribió, según se dice en ella, el cura de los teguas, cuyo nombre no se

sabe, y le fue enviada a aquél con algunas muestras de esos vegetales.

«El género palma—dice dicho trabajo—segundo en representación del reino vegetal, precioso adorno de las selvas, comprende especies tántas y tan varias, que a punto fijo no se puede asegurar el número a que alcanzan sin aventurar la verdad. Ello es cierto que en este reino y en todas sus provincias, sin distinción de temperamento, se encuentran estos vegetales con tánta variedad, como se encuentran climas; habiéndolas indígenas en cada uno de ellos, siendo a su consonancia peculiar de cada uno la hermosa distinción, aunque en lo cálido parece haberles puesto la naturaleza su asiento y su solar.

«Aunque todas ellas gozan de propiedades muy comunes en las raíces, en las cañas, en las hojas, las bellotas, las flores y los frutos tienen, empero, diferencias muy notables, que hacen la distinción de sus especies perfecta, completa, no menos que admirable, porque aunque bien es cierto que casi todas se fijan en la tierra con raíces prolongadas, elevando cañas sobre éstas, que casi siempre se equivocan en una cabal analogía; que continúan en sus conchas, hojas, espadañas, arranque y disposición en los racimos, ellas, con todo, se hacen distinguir con notas peculiares a esta misma semejanza.»

Menciona el expresado párroco treinta y seis clases de palmeras. Pone en primer lugar la de Unamá o Panamá, que abunda en los Llanos de Casanare. Refiere que de sus hojas le formó un paraguas bien curioso a fray Manuel Otero; y que de su lana hizo cordeles y almohadas que le trajo al Arzobispo Martínez Compañón.

Enumera luégo la mapora, la quitche y la cumare, de la cual dice que se forman telas muy usuales, durables y curiosas, que llaman *anacos*; que las dibujan con diversos entrelazados de colores y las aplican para sacos y mochillas, y pueden servir, siendo finas, para vestidos muy frescos; y que el año de 1793 le hizo, también a un jefe de la iglesia, uno de éstos, celebrado por cuantos lo vieron.

Después la corozo, la cachipay, la pipirí y la dátil, que no da fruto sino en presencia de otra de flores machos. «Es palma, dice, conocida de muchos de los que nacimos hacia San Gil y Soatá.»

Pone en seguida la palma real o de cuesco, la ramo silvestre, la ramo rústica, la de cera, la guchire, la chuapo, la araco y la aracay. Al hablar de ésta da también un detalle biográfico. «El día 27 de febrero del pasado 87, a las once del día, bajando playa abajo del Humadea, vena principal del río Meta, hacia el pie de la sierra de Ariare, hallámos dos de estas palmas derribadas por el agua. Movióme la curiosidad de ver unos como cables extendidos sobre la playa y tan prolongados; ellos no tenían punta ni rama ni hoja alguna, pero medidos tuvieron uno 51 y dos cuartas de varas, y el otro 52 y un tercio de varas.»

Siguen las cinco clases de la cubarro y la mararay, la mararave, la corneto, las dos especies de la quiteve, la palma blanca, la maraya, las tres especies de macaná, la noli, de la cual anota que es la yesca más famosa de que hay noticia hasta hoy, y por último la milpesos, la gueguere y la cusbina.

Isaacs, en su popular novela, habla así de algunos de estos árboles: «Los grupos de palmeras se hicieron más frecuentes. Veíase la pembil, de recta columna manchada de púrpura; la milpesos, brindando en sus raíces el delicioso fruto; la chontadura y la guatle, distinguiéndose entre todas la naidí, de flexible tallo e inquieto plumaje.»

Con los estudios del cura de los teguas, del viajero prusiano, de Acosta y de otros del siglo pasado, y con el reciente del señor León, podría hacerse una lista bien completa. El botánico que la emprenda hará una obra patriótica digna del más recio aplauso.

TEMPLOS DEL SOL

El señor Manuel Vélez hizo interesantes investigaciones arqueleógicas, por allá a mediados del siglo pasado, en varias partes de nuestro país, y logró formar un precioso museo que llevó a Europa, donde vivió él más de treinta años. Cuando la guerra de Francia y Prusia, en 1870, fue ocupada su casa, cerca el Arco del Triunfo, por un batallón; y se perdieron muchos de los objetos preciosos que poesía.

En una carta que escribió desde Pau, en 1882, al señor Liborio Zerda, felicitándolo por sus escritos sobre los aborígenes, le refiere sus hallazgos de curiosidades indígenas. «Usted sabe, dice ahí, que cuando invadieron los españoles a Cundinamarca y Boyacá, encontraron las naciones indígenas en un grado bastante avanzado de civilización, después de las de Méjico y el Perú. Los caciques y reyes vivían en casas grandes y cómodas, pero de madera y con techos de paja, lo mismo que el templo de Sogamoso; pero en éste emplearon maderas escogidas y olorosas; nada había de piedra. Ningún vestigio encontré en el sitio donde dice la tradición que existía dicho templo. Hice cavar, y se encontró carbón, ceniza, restos del incendio, y cornamentas de venados calcinadas.»

Por esto se ve que ya en época lejana se habían hecho excavaciones en el adoratorio de Sugamuxi, y no es raro por consiguiente que no se encuentren hoy reliquias del famoso templo.

Pero hay un sitio, al otro extremo de Boyacá, donde existen aún vestigios verderamente interesantes de las tribus anteriores a la conquista. Es el *Infiernito*, valle no lejos de Chiquinquirá. El mismo señor Vélez, que descubrió allí, en 1846, varias columnas de piedra, escribió una descripción de ellas que envió a la Sociedad de geografía de París, y fue publicada en el *Boletín* de dicha sociedad (tomo VIII). Y en la carta al señor Zerda, ya mencionada,

habla así de esos vetustos restos: «Ahora bien, si aquellos pueblos, bien adelantados ya en civilización, no edificaban aún de piedra, nos toca ex minar porqué descubrí en el valle de Leiva, en un sitio que llaman el *Infiernito* las ruinas de un templo o palacio, con veintinueve columnas todavía clavadas en la tierra, rotas todas, mutiladas, y la más larga del tamaño de un hombre de estatura regular, cilíndricas, muy bien labradas y clavadas en la tierra sin cimientos. Están en dos filas y a regulares distancias; las ruinas de este êdificio tienen su frente al oriente: las columnas son finas, de un grosor propocionado. Esos restos, mutilados hoy, debieron servir de cantera a los españoles después de la conquista, pues creo haber encontrado algunas columnas en algunos edificios de la decaída Villa de Leiva y en una tienda de esquina, en una casa de la plaza de Sutamarchán. Pero no es esto todo: no lejos del *Infiernito*, en un punto del valle un poco más de elevado, encontré de cuatro a cinco columnas o embriones de columnas tendidas por tierra, como un círculo, cortas para su tamaño y tan gruesas, que de un lado a otro no se podía ver un carro con sus bueyes. Todas tenían o tienen una honda muesca en una de sus extremidades, de donde es claro que las amarraron los indios para conducirlas allí de la cantera. Pero ¡cuánta fuerza y cuánta multitud de indios serían necesarios para arrastrar esas gruesas piedras!»

El señor Joaquín Acosta también habló de estas sáxeas ruinas en una carta a M. Jomnar, célebre hombre de ciencia, que presidió largos años la citada Sociedad de geografía de París, carta que fue escrita en Guaduas, el 15 de febrero de 1850. Ahí le dice: «En la parte más llana del valle se ve un campo cultivado como de 500 metros de largo y 300 de ancho, llamado por los habitantes el *Infiernito*, y en él clavadas algunas columnas, sin cornisas ni pedestales, probablemente por los indígenas poco antes de la conquista. Hay dos filas de columnas paralelas de diámetro igual y orientadas en la dirección este oeste, como si mirasen hacia el templo principal de Sugamuxi; todas están mutiladas; el mayor número a medio metro sobre el suelo. Aunque las dos filas distan entre sí diez metros en la base, como no están clavadas verticalmente, sino con 25° de inclinación hacia lo interior, lo alto de las columnas debía acercarse bastante para recibir en forma de un techo plano las otras piedras que luégo mencionaremos Se encuentran todavía 34 columnas, todas de cuatro decímetros de diámetro, en la fila del sur, y sólo 12 en la del norte, fijadas a unas mismas distancias, es decir, con un intercolumnio igual a los diámetros. A pocos pasos del nordeste se ve una columna que parece entera, tendida sobre el terreno, midiendo cinco metros y medio de largo, que bien pudiera haber sido el tamaño original de las demás, cuyos fustes mutilados adornan los edificios de las inmediaciones, tales como el convento del Ecce Homo, edificado a dos leguas al occidente de las ruinas, contándose en el claustro 32 de esas columnas, y la casa de capellanías fabricada en la plaza principal de Leiva y adornada con 12 columnas; otras dos se hallan en el pueblo de

Sutamarchán, conducidas no há muchos años desde las ruinas, que ha sido la cantera de los lugares vecinos. Además, en el valle, al occidente del *Infiernito*, yacen esparcidas muchas piedras de dos a cuatro metros de longitud, cinco a ocho decímetros de altura, y cuatro o seis de espesor, cortadas con un entalle o muesca, cerca de la extremidad dirigida al oriente, labrada evidentemente para atar las sogas con que arrastraban las piedras a fuerza de brazos. Estas piedras, que han conservado el nombre de *vigas* entre los indígenas de aquellos campos, parece que estaban destinadas a cubrir el templo, las más largas colocadas horizontalmente, y las otras para cubrir el techo o ático. Recorriendo con la mayor atención la planicie de Leiva, he podido contar hasta ciento de estas piedras; la más distante la encontré seis leguas al norte, cerca del río Ubasa, de donde parecía sacada, con su entalle para arrastrarla como todas las otras, y encaminadas también hacia el templo o palacio» (1).

No han faltado, como se ve, en nuestro país, hombres de estudio que han mencionado en otras épocas todas estas maravillas de edades ignotas, pero nunca se les prestaba atención. Aquí se tomaba esto por necedades o monomanías. Pero como ahora se ha hablado tánto en los países civilizados del encuentro de la tumba de Tutankhamen, aquí se dio cuenta el gran público de que aquellas cuestiones sí tenían importancia, y de ahí que haya venido el deseo de exhumar los despojos de las razas prehistóricas, y de hacer en ellos estudios serios y verdaderamente científicos.

DESERCIÓN DE UNOS GRANADEROS

El ejército colombiano, que en marcha victoriosa llegó hasta las regiones australes del continente, donde empezaban ya las campiñas del río de la Plata, tuvo algunos casos de indisciplina y de rebelión. Uno de los más graves fue el que ejecutó el teniente Domingo López de Matute, quien un día de noviembre de 1826, en Cochabamba, después de la lista de la mañana, desertó hacia la tierra argentina, con 160 granaderos que pertenecían a un regimiento de la división del general José María Córdoba.

En una notable revista de Buenos Aires publicó el señor Francisco Centeno un interesantísimo artículo intitulado *Los llaneros de Colombia en Salta. Suplicio de su jefe Matute*, complementado con

---

(1) Esta carta fue publicada en francés en *Bulletin de la Société de Géographie*, en mayo de 1850. El párrafo que hemos insertado lo tomamos de la obra del señor Ancízar *Peregrinación de Alpha*. En la biografía del general Joaquín Acosta por la señora S. Acosta de Samper, 1901, se inserta íntegramente dicha misiva, pero difiere bastante en su relación y en algunos datos. Esto se explica por haber sido traducida nuevamente al español, y porque sin duda el señor Acosta le hizo correcciones al original que conservaba el señor Ancízar.

abundante y oportuna documentación (1). Tiene tal escrito ya algunos años, pero como aquí no es conocido, y creemos que aquel episodio de la campaña en el alto Perú no ha tenido mención en nuestras historias, daremos de ello una breve noticia.

¿Qué movió a López de Matute a esa deserción y a correr a ponerse bajo el amparo de otra nación? El ilustrado señor Centeno lo atribuye a un resentimiento, por habérsele negado un ascenso, el cual se concedió a otro jefe, que parecía no merecerlo; a disgusto con algunas disposiciones de Bolívar; al tedio que les producía a los llaneros el acantonamiento en regiones montañosas y con mala alimentación; y al deseo de dominación y de aventuras que les habían ocasionado sus hazañas.

«El mariscal de Ayacucho, dice el señor Centeno, recibió esta desagradable noticia en La Paz, y fue tánto su enojo, que dispuso la inmediata persecución de los fugitivos, con la orden expresa de fusilar a todos, excepto Matute, a quien deseaba interrogar sobre los designios y ramificaciones de su traición, cuyo origen se creía encontrar en Buenos Aires, Lima y Arequipa.»

Envió Sucre rápidamente un aviso al coronel O'Connor, que se hallaba en Tarija, población separada de La Paz por cerca de cien leguas. Este les salió a los sublevados al pueblo del Rosario, con el intento de detenerlos, pero fue completamente derrotado por ellos.

«Me situé, dice O'Connor, en el Rosario de Atacama, y el día 6 del presente, en la madrugada, tuve noticia de que los granaderos venían entrando al pueblo. Embosqué mi tropa; pero por cierta desgracia, se malogró la sorpresa, cuando habían llegado ya los traidores a los cuarenta pasos de la iglesia, punto donde tenía mi mayor fuerza para recibirlos. Esta desgracia resultó de haber levantado la cabeza uno de los soldados que tenía escondido, con nueve más y un sargento, en una boca de mina, lo cual vieron los que estaban a la cabeza de los granaderos sublevados, y tocaron el alarma, volviendo caras, antes de caer en medio de la emboscada. El entusiasmo e impaciencia de mis soldados del batallón *Ayacucho* los precipitó a su pérdida, persiguiendo sin cesar a los fugitivos hasta su campamento. Ensillaron éstos sus caballos de repuesto, cargaron sobre los míos y los derrotaron, de modo que era imposible volver a reunirlos, y que tratando de hacerlo, caí prisionero; escapándome a esfuerzos por un milagro.»

Matute con su tropa siguió avanzando, y al llegar a la aldea de San Antonio, el día 13 de diciembre, le escribió al general Arenales, gobernador de Salta, estas líneas:

«Desde la ciudad de Cochabamba, que se llama capital de la República de Bolivia, por medio de muy rápidas marchas me he venido, mandando un escuadrón de 160 granaderos del regimiento de Colombia, no con otro objeto que el de prestar servicios a esta

---

(1) *Revista de derecho, historia y letras*, 1911, 1912; páginas 33, 214, 379 y 522.

bandera, e igualmente el de huír de los inconvenientes de un mando vitalicio, como el que se ha erigido. He tenido algunas bajas causadas por la persecución de los pueblos y un encuentro que tuve con el general O'Connor, que en el pueblo del Rosario se me opuso al paso con una compañía de infantería, a la que tuve la gloria de batir, quedando todo el armamento en mi poder. El escuadrón va completo de lanzas y monturas, pero sin ningún vestuario; las cabalgaduras absolutamente estropeadas de tan largas marchas y ásperos caminos. Necesitamos de la bondad de vuestra señoría auxilios muy prontos, y que se digne poner en conocimiento del gobierno, cuya protección hemos venido buscando, para que libre sus órdenes en nuestro favor. Lo que servirá también al conocimiento de vuestra señoría para no extrañar la entrada de la tropa armada en este territorio. Mañana continúo mi marcha.»

El general Arenales, pensó en desarmarlos, al saber su aproximación, pero luégo cuando llegaron y se pusieron a sus órdenes, resolvió aprovechar sus servicios en la contienda civil que azotaba el país. Para no entregarlos, lo movieron sentimientos de humanidad. «El general suscrito, dice, no desconoce los derechos de hospitalidad y asilo que las naciones todas están en el deber de dispensar a los desgraciados, en la vez que los reclaman.» Estimó también, que destinarlos a calmar en lejanas provincias agitaciones nocivas a todas las repúblicas del continente no sería ofensivo para el gobierno de Bolivia.

El ministro de Relaciones exteriores de esta nación, señor Infante, reclamó del gobernador de Salta la entrega de los fugitivos, y alegaba para ello el procedimiento que había tenido el gobierno boliviano con desertores de las Provincias Unidas del Río de la Plata; y que el derecho de gentes prohibía la recepción de un cuerpo armado de una nación amiga.

Por su parte, el general Córdoba, siempre altivo y patriota, se dirigió también al general Arenales a reclamarle los prófugos; y envió por ellos al capitán Escolástico Andrade. «Si como he sido informado, le dice al gobernador de Salta, vuestra excelencia ha cometido una hostilidad contra Colombia, recibiendo como pasados a soldados desertores de sus tropas, yo declaro a vuestra excelencia que no permitiré este ultraje a las armas de Colombia, y que vuestra excelencia me coloca en la dolorosa necesidad de marchar a repeler, de un modo digno del ejército a que pertenezco, la injuria que vuestra excelencia le ha hecho.»

Arenales fue sereno y digno en su respuesta. Manifestó que como los granaderos habían solicitado la protección del gobierno nacional, no se consideraba facultado para deliberar sobre su entrega; y que siendo asunto internacional, debía ser tratado por las autoridades respectivas. Refirió que Matute y sus compañeros se habían ya revolucionado contra él mismo, en marcha hacia Tucumán. «Si a pesar de este acontecimiento, agrega, y de la buena fe que ha conducido al infrascrito para no avanzar a una

resolución que no le compete, quiere el señor general romper los lazos de paz y amistad que ligan a estas dos repúblicas, dirigiendo, según su propuesta, en su apreciable comunicación, fecha 10 del corriente, a que se contesta, sus tropas sobre esta provincia, el general que suscribe pondrá en ejercicio su deber, persuadiéndose que después de haber hecho todo lo posible para evitar un lance semejante, las amenazas no le intimidan.»

Matute y sus forajidos fueron dejando por dondequiera rastros de sus vicios y crueldades.

Sucre llegó, según una nota de Infante (agosto 19), hasta invitar a los granaderos, sabiendo las desgracias que estaban experimentando, a volver a sus banderas por medio de un indulto.

El mismo Matute se encargó de solucionar el conflicto. Se separó de Arenales y unido a sus enemigos contribuyó en Chicoana a la derrota de un valeroso jefe, partidario de éste, quien murió en el sangriento combate.

Vuelto el feroz caudillo a Salta, se casó allí con la señorita Luisa Ibazeta, a disgusto de la familia de ella. Pero a los pocos días pensó en una nueva defección, contra sus recientes amigos Gorriti y Puch, dueños del gobierno de Salta, por haber emigrado Arenales. Mas descubierta la conjuración que él encabezaba, fue apresado, y condenado a muerte.

«A pesar, dice el señor Centeno, de la sentencia que le fue leída, no quería persuadirse de que iba a ser ejecutado, hasta que la víspera del día 17 de septiembre de 1827, día del fusilamiento, pidió se le dejara oír misa, y cuando el padre guardián del convento de San Francisco estaba celebrándola, Matute se apoderó bruscamente del cáliz, amenazando derramarlo si no le perdonaba la vida. Asustado el padre con tan tamaño sacrilegio, suspendió la misa, y la nueva cundió con la rapidez de un relámpago por toda la ciudad, alborotando por tal manera al populacho, que se creía en un posible castigo del cielo si se dejaba consumar el crimen. Consultados los directores espirituales, todos convinieron en que no debía perdonársele la vida, hasta que se acudió en última instancia al canónigo Gorriti, aquella misma notabilidad de las asambleas del año 24, patriota eminente, que brilló con fulguraciones de propia luz, infundiendo en su pueblo un respeto decidido por su consejo. Explicado el caso y la insistencia del reo en no desprenderse del cáliz sagrado, dijo: *fusílenlo con el cáliz.* Y convencido Matute de que sus días habíanse terminado, entregó por fin el copón al padre que oficiaba, para que continuase la misa.»

De los compañeros de Matute cayeron algunos en manos de Córdoba, quien les aplicó inmediatamente el correspondiente castigo. Así dice Sucre a Bolívar, en carta de Chuquisaca, de fecha 4 de diciembre de 1826:

«Acaba, en este momento, de llegar el general Córdoba; ha ido a Cochabamba, Oruro y Potosí. En Cochabamba hizo fusilar a tres soldados de los amotinados fugitivos de Granaderos. Estos

fugitivos, que eran 162, al salir de Cochabamba, han hecho horrores, robos, saqueos, asesinatos, por los pueblos que han pasado. Aún no sé lo que sucede; se han tirado tánto a la cordillera y despoblado, que no tenemos todavía resultado. El coronel O'Connor salió de Tupiza el dia 26, tenía tiempo para atajarles el paso, no sé si lo ha logrado; pero siendo ese campo tan abierto, temo que muchos pasen a Salta.»

Matute murió a los siete meses cabales de su primera rebeldía, como lo hace notar el *Mosquito* de Chuquisaca, al dar cuenta de su ejecución. El fusilamiento debía realizarse en la plaza mayor, nos dice el autor citado, pero en consideración a su joven esposa, que estaba para tener familia, se hizo en las afueras de la ciudad. «El suplicio se terminó, añade, bajo un hermoso sauce llorón, que aún ostenta su añejo tronco carcomido por tántos años y su cabellera verde pálida, mojando sus extremos en la cristalina acequia del molino de aquella heredad. Luégo de su emocionante muerte, cuando se le quiso dar piadosa sepultura, ésa que a todos nos iguala, cual dice Cervantes, tuvieron que cortarle los pies para sacarle los grillos, que estaban fuerte y cruelmente remachados.»

Vida dramática fue la que se llevó en todo el continente durante el primer tercio del pasado siglo; y casi no nos sorprenden, por lo comunes, sus pavorosas escenas, pero cuadros de tan singular desarrollo como el de estos desertores, semejan argumentos de las tragedias clásicas.

Eduardo Posada

ANTECEDENTES Y BATALLA DE AYACUCHO

Conferencia leída por el señor coronel don Carlos Cortés Vargas el día 10 de diciembre de 1924, en la sesión solemne con que la Academia Nacional de Historia celebró el primer centenario de la batalla de Ayacucho.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Ningún asunto tan hermoso para un militar como la batalla de Ayacucho; pero al propio tiempo ninguno que presente mayores dificultades para ser tratado con lucimiento; muchas y muy buenas plumas han descrito y comentado aquella célebre jornada; más alrededor de este acontecimiento y de sus antecedentes, se han hecho en épocas diversas apreciaciones que no siempre han tenido el sello de la veracidad, ya sea por falta de seguir un riguroso orden cronológico, o ya en fin por desviaciones del criterio.

En estas líneas hemos querido condensar y al propio tiempo armonizar los testimonios y los hechos en sí, dando a cada cual la parte que en realidad le corresponde, sin tratar de desfigurar, ya por defecto, ya por sobra de alabanza, a uno u otro contendor.

La austera narración de los hechos, si bien resta belleza a la epopeya, la hace resaltar con todo su colorido. La historia, maes-

tra de los pueblos, en fuerza de su misión educativa, debe ir por la senda de la verdad y la justicia.

Inspirados en estos principios, hemos trazado estas desaliñadas páginas. Es de esta suerte como nos atrevemos a llevar la palabra ante tan augusta asamblea, no para deciros nada digno de los héroes ni de vosotros, sino tan sólo para hacer un sencillo relato de los antecedentes y de la batalla de Ayacucho.

Si bien los hechos de armas son del dominio de la historia militar, y por lo tanto es a los profesionales a quienes corresponde estudiarlos y analizarlos, en este caso débese a la benevolencia de la Academia, en cuyo recinto estamos reunidos, el que un soldado, el último quizá, a quien se acaba de conferir el título altamente honorífico de miembro correspondiente, ocupe esta tribuna, desde la cual tan autorizados y sobrios expositores han dejado oír su palabra elocuente.

Cumplo el deber de dar las más expresivas gracias por el grande e inmerecido honor que me habéis discernido, el que agradezco tanto más cuanto exento de méritos me encuentro.

——

La batalla de Ayacucho es de aquellos sucesos que no se pueden narrar colocando a los dos contendores en el campo, y dejando que se batan y acuchillen hasta ver la decisión. Para poder apreciar este momento histórico es menester seguir, aunque sea brevemente, el proceso que durante la campaña se fue desarrollando en la mente y el corazón de los dos caudillos. Sólo a la luz de la investigación serena suele encontrarse la verdad, y sólo así nos podemos formar cabal idea de esta acción de armas, tan genial en su concepción y desarrollo por parte del general Sucre, como llena de falsos postulados por casi todos los tratadistas que han escrito sobre ella.

No nos vamos a detener en las hazañas realizadas por todos y cada uno de los héroes que tomaron parte en la jornada; vamos tan sólo a trazar el cuadro en sus lineamientos generales, apartándonos en lo posible de la técnica militar, tan fatigante para un auditorio que viene a refrescar el recuerdo de los hechos históricos y no a recibir lecciones del arte de la guerra.

Bolívar destruye al hispano en Carabobo, y sin dar una última mirada al campo de batalla, se dirige hacia el Sur, se une con Sucre y ocupa a Guayaquil; desde ese puerto lanza sus batallones al Perú, y él en persona se traslada a las playas del Rímac.

Un abismo se abre dondequiera que asienta su planta el Libertador de Colombia. Allí es preciso crearlo todo, y apoyado por un puñado de verdaderos patriotas que lo invisten de la dictadura, saca de la nada recursos, recibe de Colombia más soldados y elementos y marcha hacia la Sierra del Perú, donde demora el poderío realista.

En Junín desencadena sus centauros para asombrar a Canterac y sus jinetes, rompe de un tajo la moral del enemigo, y en tanto que huye el realista, avanza y toma posesión de centenares

de leguas, se adueña de ciudades y de pueblos, y de innumerables ganados y elementos.

La línea del Apurímac, fuerte y extensa, brinda campo propicio al realista para rehacerse allí parapetado. En abril de 1824 Bolívar reconoce esta barrera, la estudia y aprecia como infranqueable, en esa época de lluvias torrenciales; cree también que el enemigo no se atreve a pasarla hasta comienzos de 1825. Urgentes negocios llaman por entonces la atención del Libertador hacia la costa del Perú, y resuelve encargar del mando en jefe del ejército al general Sucre y regresar a las playas del Pacífico.

El Libertador, en su rápida marcha, va pensando sin cesar en su ejército; en aquel ejército de su alma y de su corazón, y en su afán de asegurarle el triunfo y precaverlo contra las inclemencias del frígido clima de la sierra, va dictando consejos al general Sucre para que reúna sus huestes y las lleve hacia atrás, a Andahuailas, en busca de cuarteles de invierno.

El gran general Sucre, que en estos momentos soporta todo el peso de abrumadora responsabilidad, y que oficialmente tiene las más amplias facultades, intenta concentrar sus tropas en el nacimiento del Apurímac, desguazarlo por ahí y caer sobre las fuerzas enemigas mal repuestas de la derrota de Junín. Mas cuando este movimiento comenzaba a efectuase, llega al cuartel general orden en contrario, procedente de Bolívar. En el nobilísimo corazón del vencedor en Pichincha se empeña recia lucha; de un lado la suerte de la campaña que él ve bien segura al efectuar el movimiento, convencido en vista de justa apreciación del terreno y de las circunstancias; del otro, su respeto profundo y su afecto entrañable por el Genio de América, quien le muestra camino bien distinto.

Entretanto el virrey reúne las dispersas unidades, toma la ofensiva, y de un salto se presenta sobre el flanco del patriota, quien con grande habilidad cambia de frente y espera lleno de fe en el triunfo. El 7 de noviembre los dos ejércitos, sin obstáculo alguno que los separe, están a diez leguas de distancia. El choque es inminente. El realista tiene doble fuerza, y sólo la moral está de parte del independiente. Durante tres días ambos contendores enfrentados esperan en la inacción; de repente el virrey se mueve al Norte sobre los cotrafuertes de la cordillera Occidental, transmonta empinados taludes, atraviesa valles y corrientes de agua; en ruda y loca marcha va camino de Huamanga.

Sucre, sorprendido, levanta su campamento y toma la misma dirección por el pie de la opuesta cordillera; lentamente, sin fatigar sus tropas, se dirige en busca de los acontecimientos indicados por Bolívar. El 14 de noviembre llega a Andahuailas, y allí pasa al reposo, perplejo aún por el movimiento del contrario.

El virrey, el 18 de noviembre, después de largo rodeo, cree encontrar al patriota en Huamanga, hoy Ayacucho; mas al llegar allí sabe que Sucre está a muchísimas leguas a su retaguardia, y entonces regresa en busca de su enigmático adversario. Este extra-

ño movimiento quebrantó la moral del ejército realista, que no alcanzó a comprender las falsas maniobras de su general.

El comando patriota cree a su turno que el realista huye de él y va en busca del valle de Jauja; resuelve de esta suerte picarle la retaguardia. Los dos ejércitos se mueven en dirección opuesta; Sucre llega a las márgenes del Pampas; allí lo halla el virrey, quien por medio de un movimiento falso logra que su contrario abandone su formidable posición, pase el río y tome dirección a Huamanga. El patriota adelante, detrás el realista, marchan por unos días, hasta el 3 de diciembre en que Sucre sufre un revés al pasar la quebrada de *Culpahuayco* (1). Hasta ese día el patriota tan sólo piensa en esquivar un golpe y burlar el cuerpo al enemigo bajo la presión de las órdenes y los consejos del Libertador, quien, sin saber los movimientos del realista, hace que el comando de su ejército maniobre contra las reglas del arte de la guerra, contra sus intenciones y deseos y aun en contra de la índole ofensiva de sus tropas.

Quienes han aplaudido los extraños movimientos realizados por los dos contendores durante los veintiséis días de campaña, desde que el virrey, después de salvar el Apurímac, se pasó al lado del patriota, hasta el asalto al pasar la quebrada del *Culpahuayco*, no han tenido quizá en consideración los factores de orden moral que obligaron a los dos caudillos para obrar de modo tan singular.

El virrey al iniciar la campaña, de seguro tuvo en mientes un plan: tomar una enérgica ofensiva y reconstituír de ese modo la moral decaída por el encuentro de Junín. La fácil realización de la primera parte de ese plan debió hacerle creer que el enemigo le temía, pues no de otra suerte pudo explicarse que se abandonara el paso de aquella formidable línea de defensa. Esto era erróneo: ya sabemos que Sucre, en acatamiento de órdenes terminantes del Libertador, se vio obligado a replegarse. En esa situación los contendores han debido librar la batalla. Entonces, ¿porqué razón el realista si tiene la intención de batir al enemigo levanta su campamento y se dirige al Norte? Bien por consejo de su jefe de estado mayor, general Canterac, quien mal repuesto de su derrota, influyó en el ánimo de su comandante en jefe; bien por creer Laserna que maniobrando acontecería al patriota como a Santa Cruz en la campaña del Desaguadero: disolverse sin combatir. Ambas hipótesis tienen bastante fundamento.

Durante los tres días que estuvieron ambos ejércitos en Sañaica, recibió el general Sucre la ley por la cual se derogaba la de facultades extraordinarias al Libertador, junto con la nota en que Bolívar se retiraba del mando e ingerencia del ejército, y carta en que aquél se quejaba amargamente del proceder de amigos y enemigos. Estas noticias fueron para Sucre motivo suficiente para tener como sagrado rito los aun consejos del Libertador, su

(1) Este es el verdadero nombre geográfico de aquel sitio; nosotros lo tomamos de la carta oficial del Perú—N. del A.

jefe y amigo, y sin parar mientes en los movimientos del enemigo, se dirigió en busca de cuarteles de invierno, que de antemano se le habían indicado; una vez allí, y en vista de que el enemigo al parecer «no quería guerra con él,» y en la creencia que el virrey iba hacia la costa en busca de Bolívar, resolvió tomar de nuevo contacto; al llegar a las riberas del Pampas, se encontró con el realista que venía de regreso. Como era natural, Sucre no podía dar la espalda y contramarchar a Andahuailas; en la falsa creencia que el enemigo había pasado el río, merced a la estratagema que llevó a cabo el general Valdés, tomó dirección hacia Huamanga, perseguido de cerca hasta el día 3 de diciembre, en que se enfrentaron los dos ejércitos.

Durante los veintiséis días de campaña comprendidos entre el 9 de noviembre y el 3 de diciembre, no hubo marcha paralela, y en íntimo contacto los dos adversarios, como el mismo general Sucre lo dice en su carta fechada en Ayacucho el 10 de diciembre, en la que se lee: « *En la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga al frente del enemigo....*» (1). Naturalmente este aserto del Gran Mariscal, fuente ha sido de erróneas interpretaciones respecto a la campaña; de ahí el falso postulado y la creencia de brillantes operaciones de una y otra parte, cuando en realidad no hubo más que movimientos incoherentes, en los cuales los dos contendores, por distinta causa, se desconcertaron a porfía. El virrey cree, con sobrado fundamento, en vista de las falsas maniobras del patriota, que aquél tan sólo pensaba en evitar un encuentro, por lo tanto trataba de amedrentarlo más y más.

Hechas estas aclaraciones sigamos nuestra narración:

El 4 de diciembre llegó al campamento patriota el edecán Medina, con oficios procedentes del Libertador. En ellos se decía al general en jefe que obrara de acuerdo con las circunstancias, facultándolo para decidir la campaña en el campo de batalla. Entonces nuestro general, que había sufrido intensamente representando el papel de derrotado, de un golpe recupera su libertad de acción, y desde ese momento no piensa sino en batir al realista.

Ambos contendores siguen su marcha al Norte por vías paralelas y la vista el uno en el otro; la quebrada de *Acocro* los separa. Sucre llega el día 6 a la aldea de Quinua, y allí acampa; el virrey, que marcha más de prisa, se interpone dejándolo atrás y colocándose entre él y la ciudad de Huamanga; un terreno impropicio para las evoluciones de ambos ejércitos separa los dos campos.

El realista al día siguiente se corre un poco, y el patriota se le enfrenta.

En la nueva posición el virrey tampoco creyó el golpe bien certero; menester era exterminar a quien durante tántos días le había burlado el cuerpo; las poblaciones de Huanta y Huancavélica habían proclamado al rey; preciso era que el patriota tuviera esos enemigos a su espalda; de esta suerte el realista varió su

(1) O'Leary, tomo I, página 198. El subrayado es nuestro.

posición y ocupó el día 8 las alturas del Condurcunca. Sucre, impasible, sin abandonar su acantonamiento, constituye su línea paralela a la del enemigo.

« La orden que me trajo Medina, dice el general Sucre, para poder librar una batalla, me ha sacado de apuros.....» (O'Leary, tomo 1, página 198).

En verdad que era azarosa la situación del comando patriota, y de un golpe se torna en favorable; mas el virrey, que no podía estar al tanto de esta mutación, siguió en la creencia de que a su frente tenía un tímido adversario.

La aurora del 9 de diciembre va a encontrar a los dos contendores enfrentados. La pampa de Ayacucho los separa. El patriota no ha escogido el campo; es el realista el que impone las condiciones del duelo. Sucre no se atreve a moverse por temor de que el enemigo se le ahuyente. El espíritu maniobrero del virrey, así como la celeridad del ejército real para moverse, es el único temor que intimida a nuestro general, quien decía: «El valor del realista está en los pies y el de mis tropas en el corazón.»

En tanto que es la hora de librarse la batalla demos una ojeada al campo donde va a tener lugar.

Nuestra gran mole andina, en su camino hacia la Tierra del Fuego, va acrecentándose: ya forma nudos o macizos, ya se abre en ramales, brazos gigantescos que oprimen valles profundos y que, celosos, los separan del Pacífico y de las grandes planicies orientales.

La sierra del Perú, donde tuvo lugar la campaña que a grandes rasgos hemos trazado, es a manera de amplio y rugoso valle sembrado de contrafuertes y hondonadas, producidas por las mil estribaciones que proyectan las dos grandes cordilleras que la enmarcan longitudinalmente. Esas dos barreras, la oriental y la occidental, están coronadas por nieves perpetuas. Sobre la primera y a corta distancia de la ciudad de Huamanga (hoy Ayacucho) hay una eminencia notable, no por su altura, que apenas alcanza a 4,055 metros sobre el nivel del mar, altura que en poco excede a las cumbres vecinas, sino por llamarse el Condurcunca, en cuyas faldas encontrámos el 9 de diciembre de 1824, acampado el ejército español.

Desde esas faldas observemos con atención el panorama: a nuestro frente, la *Pampa de Ayacucho*, como suelen llamarla los indígenas; estrecha y larga planicie inclinada hacia la base del cerro y ligeramente convexa; raquíticos matojos, plantas grises y manchas de gramíneas, le dan un extraño colorido; más allá, sobre un collado transversal y oculto entre arboledas, se distinguen rústicas cabañas, que dejan escapar humo azulado que parece enredarse en el follaje, y dominando el conjunto, se destaca el campanario de la aldea de Quinua.

La pampa de Ayacucho está limitada a la izquierda por ancha y profunda cortadura formada por las aguas que del flanco sur del Condurcunca y la eminencia vecina se desprenden para caer a la planicie.

Esta quebrada o torrentera, completamente intransitable desde que se desprende de su hoya hidrográfica hasta que cae en profundo barranco, casi a la altura de la aldea, defiende por esa parte la pequeña planicie. A la derecha, bordeando los contrafuertes del Condurcunca, en una parte, y luégo tomando dirección paralela a la opuesta quebrada, hay otra cortadura que sin ser por completo inaccesible, presenta alguna dificultad para su paso y limita por ese lado la pequeña pampa, la que se une a los lomajos, pie del famoso cerro, por un estrecho istmo que se recarga sobre la gran tajadura de la izquierda. El terreno, mirado en conjunto, es una gran planicie; la del Sur amplia y baja con algún arbolado; la del Centro, angosta y alargada; la del Norte, también algo más baja, con sinuosidades, pequeñas cortaduras y acceso un tanto difícil a la pampa de Ayacucho. Al occidente la aldea, y más allá, lomajos y contrafuertes de la cordillera que van a entrelazarse con los que vienen de la occidental.

Asímismo, en tanto que transcurren las primeras horas de la mañana de ese memorable día, demos una ojeada al personal de los ejércitos que muy pronto van a medir sus armas, para de esa manera formarnos una cabal idea de la calidad y temple de los combatientes.

El ejército realista, aislado por tres años en la Sierra del Perú, sin contacto con España, ni con el mundo, se vio obligado a crearlo todo: su uniforme fue confeccionado en los talleres indígenas, con lana de ovejas y vicuñas; sus lanzas hechas de barrotes de ventanas; sus fusiles recompuestos en fraguas improvisadas, y los elementos de que disponía tomados por requisición en los pueblos y campiñas del teatro de operaciones que dominaron merced a los triunfos de Ica, Moquegua y campaña del Desaguadero. Los soldados europeos fueron desapareciendo poco a poco, ya por muerte, ya por invalidez o por ascenso, y en su lugar quedaron sólo indios del Perú, que requerían, para trocarse en soldados, ardua y constante labor, pues no hablaban español, y era muy poco de su agrado el ejercicio de las armas. Bien es verdad que una vez iniciados en él se mostraban valerosos, sobrios y dotados de una cualidad inapreciable: grandes caminadores, superiores a todos los de América. Sólo la constancia y talento de un Canterac y un Valdés, secundados eficazmente por los demás generales y oficiales del ejército, y todos bajo el experto mando y brillantes dotes de organizador que desplegó el virrey don José de la Serna e Hinojosa, pudieron realizar el milagro de conservar un fuerte ejército bien instruído y equipado, así como muy bien mandado por un cuerpo de oficiales acostumbrados a largos años de campaña y de triunfos.

Este ejército tenía la imponderable ventaja de moverse con pasmosa rapidez, la que alcanzaba al doble de la mayor que pudiera despliegar el patriota; para el soldado peruano diez y siete leguas de recorrido en el día es apenas jornada regular. El realista no contaba con más de 500 peninsulares desde el virrey hasta el último trompeta, entre los 10,000 combatientes que pre-

sentaron en la batalla, pero en cambio había tenido tiempo suficiente para instruír el elemento étnico más apropiado para hacer campaña en aquellos parajes de las nieves eternas, de los fragosos taludes e inmensas soledades de temperatura glacial. Este el ejército realista.

El Libertador llevó al Perú los mejores cuerpos del ejército colombiano. Con él fue *La Guardia* donde militaban los mejores jefes y oficiales que hemos tenido; la tropa de aquellas unidades estaba integrada por veteranos que habían conquistado lauros en más de cien combates, y muchos de ellos ostentaban heridas de las *Queseras del Medio, Pantano de Vargas, Boyacá, Carabobo, Bomboná, Pichincha*, nombres gloriosos, justo orgullo de la Gran Colombia.

Tanto los batallones de infantería como los regimientos de caballería de este ejército brillaban por la más severa disciplina, por una instrucción que rivalizaba con las instituciones armadas de la vieja Europa, y su presentación era tan correcta con su serio uniforme de corte napoleónico, que un general inglés, el gran Miller, no pudo menos de exclamar al verlos reunidos en el comienzo de esta campaña: «Los colombianos, tanto de infantería como de caballería, pueden presentar una revista militar en el parque de San James y llamar la atención »

El gran Sucre se mostraba orgulloso de comandar aquel ejército, y por esa misma época decía a Bolívar: «.... La tropa y oficiales conservan su moral y espíritu nacional, tienen orgullo y espero se batirán bien....» Estas condiciones no se perdieron en el curso de la campaña, sino que antes bien, se aquilataron. Días antes de llegar el ejército al río Pampas, nos cuenta el general en jefe, se supo que el realista había cortado al patriota y venía sobre él; los soldados entusiasmados decían: «Mejor, pues estamos ciertos de que nos esperan,» y agregaba el general: «Con esta clase de gente no dudo pue batimos en cualquier parte a los enemigos,» y concluye diciéndole a Bolívar: «.... no puede usted pensar el contento del ejército juzgando ya que una batalla iba a terminar la campaña.»

Estos bravos soldados, a dos mil leguas de sus hogares, sentían palpitar sus corazones de colombianos con la fuerza que da el recuerdo de la patria ausente; y sólo ansiaban vencer, conservar su prestigio y hacerse dignos de la admiración, el respeto y la gratitud de sus connacionales y de la América entera.

Si este era el continente de los rústicos soldados, ¿cuál no sería el de los jefes y oficiales de aquella falange de esforzados campeones? Todos se sentían arder en entusiasmo y amor por la patria; al propio tiempo la nostalgia de las fértiles y risueñas sabanas, valles, llanuras hermosísimas y costas, les hacían suspirar por el triunfo en cuyas alas sólo aspiraban retornar al terruño tanto más querido cuanto más lejano.

El general Sucre, aquél hombre extraordinario, de gran corazón y de conciencia pura, a quien la Providencia confió los

destinos de la América en la hora suprema, aquél caballero sólo tenía una tacha para su jefe de estado mayor, el coronel O'Connor, que nos la muestra así: «Una sola pequeñez pude notar en él: cierto espíritu provincialista.... Tenía una predilección exagerada por todo lo que era colombiano.» Esto en verdad era muy cierto; en su corazón primero estaba la patria, luégo el sentimiento del deber, el amor a la libertad, el culto a la amistad, y quizá un recóndito lugar para la gloria, que si la deseaba era tan sólo para ofrendarla en aras de la patria.

Veamos lo que pensaba nuestro héroe antes del combate de Junín: De una de sus cartas es el siguiente párrafo:

«Libertar nosotros al Perú será la obra de resucitar un muerto; si como nos lisonjeamos, se consigue la empresa, será un acontecimiento, que no sólo llevará nuestra reputación más allá de lo que puede afirmar la independencia, sino que por mucho tiempo Colombia tendrá una influencia poderosa en la política de América. EL LIBERTADOR añadirá una página más a su historia, pero marcada con el brillo, la generosidad y una gloria inmortal.»

Hé aquí sintetizado este bendito defecto de quien supo colocarse, gracias a sus virtudes y talentos, en primera línea entre los héroes de la emancipación americana.

Los cuerpos de *La Guardia* sufrieron muchas bajas durante la campaña; el clima de la sierra del Perú, glacial en casi toda su extensión como que en su altura media es de 4.000 metros sobre el nivel del mar, tiene como en las márgenes del Apurímac y del Pampas, temperatura tropical. Esos cambios térmicos tan bruscos, la fatiga de marchas dilatadas, atravesando centenares de leguas, la escasa e impropia alimentación, junto con las noches pasadas a la intemperie, llenaron los hospitales, y hubieran sido causa de la eliminación del ejército auxiliar colombiano, si no hubiera recibido de la patria grandes núcleos de tropas para llenar sus filas.

Posteriormente a la llegada del Perú del ejército colombiano, le fueron incorporados a *La Guardia* los batallones *Istmo*, de la guarnición de Panamá; *Cartagena*, de la de Santa Marta; *Girardot*, de la de Cartagena; así como los *Guías de la Guardia*, que estaban en la campaña sobre Pasto, y los *Dragones de Venezuela*, procedentes de Puerto Cabello. Estos cuerpos, junto con contingentes del Ecuador, ascendieron a 3,000 hombres, con los cuales se suplieron las bajas que tuvo la división colombiana en el curso de esta campaña. También fueron incorporados 200 soldados chilenos, restos de una expedición de que aquél país llegó a órdenes del coronel Aldunat.

La segunda división del Ejército Unido Libertador estaba compuesta de tropas peruanas; en ellas, como acostumbradas que estaban a vivir en la Sierra, sus bajas fueron casi todas producidas por la deserción, bajas que no fue posible reemplazar íntegramente por la dificultad para instruír en el manejo de las armas a los indígenas que no hablaban español, así como por la poca afición que tienen esos naturales al servicio de las filas. De esta suerte la

división *Lamar*, que al comenzar la campaña en marzo de 1824 tenía un efectivo de 2,992 combatientes, había perdido para el 15 de agosto 746 hombres, y el 9 de diciembre estaba reducida a 1,444 plazas, con las cuales asistió a la batalla. El total de sus bajas fue de 1,548. Así la fuerza nacional peruana no fue sino de algo menos de una cuarta parte del total de combatientes, cuya cifra fue de 6,775 hombres.

Hecha esta digresión, sigamos nuestro relato.

Las primeras horas de la mañana del día 9 de diciembre transcurrieron en tiroteos de las guerrillas de uno y otro campo que, acordonadas, defendían el terreno donde los dos ejércitos iban a trabar combate. El ejército patriota se forma en la explanada, la división Córdoba en cuatro columnas paralelas y casi unidas entre sí, en la extrema derecha; a su lado, y en la misma formación, los dos regimientos de caballería de Colombia, y a su izquierda, el puñado de infantes peruanos con el general Lamar, a su frente; detrás del centro estaba de reserva la división *Lara* y la caballería del Perú.

Todos estos cuerpos a la vista del enemigo, inmóviles, admirablemente inmóviles, formaban vistosa masa; las filas de morriones coronadas por blancos pompones, sobre los cuales apenas se destaca las relucientes puntas de aguzadas boyonetas. Sobre el pecho, cruzados los correajes, contrastan en su albura con el azul de las casacas; aquí y allá se ven en los pechos varoniles las cruces de los Libertadores de Venezuela, de Nueva Granada, o la decretada después de Pinchincha. En mitad de cada cuerpo se alza enhiesta la tricolor bandera, a cuyo torno, tal parecen se agrupan los soldados para prestar abrigo y defenderla.

El continuo tañer de sables y de estribos, denuncia, con el piafar de los caballos, la inquietud de los nobles brutos y el afán de los bravos jinetes, por mantenerlos en correcta formación; los rojos cubresillas flotantes, hacen que se destaquen los blancos pantalones ajustados por ceñida polaina; un bosque de lanzas, coronadas por largas y angostas banderolas, apenas deja ver las casacas de subido escarlata y los rostros de aquellos centauros quemados por el sol de las pampas orientales.

Todo ese conjunto, ese haz de hombres y de brutos, obedecen cual fiera encadenada por férrea disciplina, a la voz de un general adolescente; Sucre, caballero en soberbio corcel, el mismo que lo llevó en sus lomos el día de Pichincha, rodeado de su estado mayor y de sus edecanes, pasa revista: en encendidas frases arenga a cada cuerpo recordándole sus triunfos y glorioso abolengo. Luégo, dirigiéndose al centro de sus tropas, y en íntimo y completo conocimiento de la trascendencia de la batalla que se va a empeñar, así como de sus consecuencias, dice al ejército:

«¡De los esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del Sur»; y luégo, señalando las columnas enemigas, que en esos momentos descendían a la llanura, exclama: «Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia.» Esta lacónica arenga

electrizó a los bravos veteranos de *La Guardia*, quienes prorrumpieron en su grito de guerra: estrepitosos vivas al Libertador.

Como a las diez de la mañana, por las faldas de Condurcunca se ven descender rápidamente las columnas realistas; los fusiles, los sables, las aceradas bayonetas y las agudas lanzas, heridas por los rayos del sol, proyectan mil y mil chispas luminosas, que juegan a lo largo de las filas; serpientes de metálicos anillos, que presurosas se deslizan por entre las cortaduras del terreno.

Por el ala derecha, la división *Valdés* con sus cuatro batallones, sus dos escuadrones y su batería, va a tomar colocación rebasando la izquierda del patriota, confiada al general Lamar, con sus tropas del Perú. Por el centro Monet, ya casi llega a formar en la explanada, en tanto que Villabos, con sus tres cuerpos, tiene ocupada la izquierda, dando frente a la derecha nuestra. Los claros son llenados por la caballería, y los dos batallones de *Gerona* constituyen la reserva. Una batería va a emplazarse en el istmo que comunica la planicie con las faldas del cerro.

El patriota, como gamo perseguido, se recoge, se achica, estrechado por las dos cortaduras del terreno que le impiden desplegar sus tropas, si bien protegen sus flancos. El virrey y los pueblos circunvecinos, lógicamente creen que si Sucre se bate en ese campo, es por sentirse acorralado; no de otra suerte puede explicarse su retirada, su visible temor por un encuentro, y por último, la suprema inacción de los días anteriores.

El comando realista, al colocar sus tropas para dar la batalla, procedió en un todo de acuerdo con las más rancias prescripciones del arte de la guerra. Sobre el ala vulnerable del patriota situó al intrépido Valdés, con sus mejores y más aguerridos batallones; la izquierda de su línea, apoyada en un barranco intransitable, le fue confiada a la más débil división, y por su centro, único terreno practicable, colocó las dos brigadas de Monet, su reserva, y el grueso de la caballería. Hé aquí al escolástico, que de la cátedra traslada al terreno de los hechos sus vastos conocimientos en la táctica; del normal desarrollo de tan severos como clásicos principios debe surgir el triunfo. Sucre, el general formado en los campos de batalla, sin diploma ni título académico, procede en absoluta contraposición a las reglas usuales de ese entonces y de hoy. A la vista de su técnico contrario, apoya su más fuerte y mejor mandada división contra el obstáculo que a su derecha hace imposible todo envolvimiento, en tanto que a su izquierda, por donde puede penetrar fácilmente el adversario, apenas la protege. El centro, ya lo vimos, está ocupado por la caballería, que deberá enfrentarse en la pequeña pampa a la gran masa realista. La colocación de la reserva es el único signo de cordura que debió observar el realista en tan extraña manera de situar las tropas.

En estas condiciones colocados los dos ejércitos que van a jugar la suerte de la América del Sur, es bien fácil predecir su resultado; Valdés ha de envolver la izquierda nuestra, y allí en su apoyo irá la reserva que comanda Lara; entonces, por el frente,

con vigoroso empuje, será arrollada la división *Córdoba* y la caballería. Los derrotados que no se rindan en el campo de batalla, caerán en las inmisericordes manos de los indios huantianos armados y listos para cazar a los dispersos.

La iniciativa y libertad de acción propias de la ofensiva las mantiene el virrey; a su contrario sólo réstale esperar impasible; de esta suerte el realista se mueve con desembarazo, en tanto que el patriota, como atemorizado, quieto, espera el choque, y no le es dable anticipar los acontecimientos; tan sólo puede sostenerse sin maniobrar, ya por las condiciones del terreno que le ha impuesto el enemigo, ya por falta de tiempo para variar su colocación tomada de antemano.

La batalla comienza; la división *Valdés*, con valor e intrepidez poco comunes, rompe el fuego, y principia la ascensión del talud que la separa de la planicie, donde parapetada está la infantería peruana; pronto patriotas y realistas se baten en el borde de la cortadura, que ya se pierde, ya se recupera. La división *Monet*, que ocupa el centro de la línea, aún no está en orden después de su descanso; los dos batallones de *Gerona* se forman en el sitio elegido, ya está en posición a la izquierda. En tanto que algunos escuadrones se forman y organizan, otros van descendiendo, llevando los caballos de la brida: los generales españoles dictan sus últimas disposiciones. Las guerrillas de ambas partes sostienen el fuego de fusilería; las piezas de artillería realista son emplazadas en batería, sobre la izquierda.

En este supremo instante el general Sucre ordena cargar sobre el centro realista. El general Córdoba se apea de su caballo, va al frente de su división, y con vibrante voz ordena: «¡Adelante! ¡Armas a discreción! ¡Paso de vencedores!» El *Bogotá*, el *Voltigeros*, el *Pichincha* y el *Caracas*, en cuádruple columna, como un solo hombre, con regularidad admirable, rompe la marcha. Las banderas al viento desplegadas, el ritmo del simultáneo movimiento de la infantería que avanza en derechura hacia el pie del Condurcunca, hace que organice y compacte el realista sus filas para repeler la avalancha patriota. El virrey, Canterac y Monet, alientan con su voz y su presencia sus aguerridos batallones; bien comprenden que ese es el momento decisivo.

En tanto recorre la columna patriota los trescientos metros que la separan de la línea enemiga, se va alejando del borde de la cortadura que por la derecha limita el campo, en ese claro se colocan, también en columna, los dos regimientos de caballería de Colombia, *Granaderos* y *Húsares* van paralelos a la infantería, todos en dirección al centro enemigo.

El general Sucre, con su estado mayor y edecanes, contempla la apretada falange que gana terreno a cada instante bajo el nutrido fuego enemigo; los cuerpos de reserva, el *Vencedores*, en Boyacá, y *El Rifles*, mudos expectadores, alientan con su fe y promesas a sus dichosos camaradas, que bien pronto van a medir sus armas con los vencedores de catorce años de recio batallar.

Al llegar la columna a medio tiro de pistola, distancia a la cual se distinguen las facciones de los combatientes, el general Córdoba da la voz de ¡¡Fuego!! las filas delanteras disparan, rechazan dos columnas de caballería que tratan de interponerse a los bravos de Colombia; chocan nuestros batallones con los realistas; cual alud incontenible, se mezclan y acuchillan, lidian al arma blanca por algunos minutos, y arrollan cuanto encuentran a su paso hacia las faldas del Condurcunca. Los realistas se baten con denuedo, y por unos momentos estuvo indeciso «quién ganaría, no la palma del valor, que ambos merecían, sino los favores de la victoria del día.» En ese supremo instante los *Húsares de Colombia*, a las órdenes del coronel Laurencio Silva, cargan con su acostumbrada bizarría; aquél cae herido a manos del único apureño que había en el ejército real; en tanto que la infantería, en medio de sangriento torbellino, desaloja en desorden al realista, empujándolo con vigor hacia la altura.

El resultado de esta carga napoleónica, tan diestra y valerosamente conducida, como oportunamente ordenada, clave y factor del triunfo, «produjo grandísima sensación en el ejército real,» nos dice el general García Camba, paleando su efecto admirable y verdadero: la decisión.

Córdoba al pasar rompe el frente, y en fuerza de la configuración del terreno, que cual carril le conduce, cae sobre la izquierda realista, tritura la división de Villalobos, y toma posesión de la artillería, que aún no ha tenido tiempo de emplazarse. Por el claro que dejan nuestras tropas, dirige Valdés un cuerpo, a tomar por el flanco la fuerza de Lamar. El general Sucre manda al momento al *Vargas* y los *Húsares de Junín* a limpiar de enemigos esa parte, en momentos en que la división peruana, casi arrollada por el flanco, solicita socorros; entonces toma nuestro general otro cuerpo de la reserva, el *Vencedores*, en Boyacá, y a su cabeza, en carga formidable, en la cual cae herido su comandante Ignacio Luque, junto con el capitán Pedro Dorronsoro, y los tenientes Vicente Granados y Manuel Ariscuro y 119 de tropa, restablece el combate. Ya *Vargas* y los *Húsares de Junín* se unen al *Vencedores*, y con las tropas peruanas, arrojan al denonado español a la hondonada; éste, viéndose perdido, en vano busca la muerte.

A todo esto, los realistas se van replegando ante la división *Córdoba*, Conduncurca arriba; aquella confusa masa, empujada y triturada por la columna patriota que avanza implacable, ofrece terrible cuadro; las bayonetas patriotas van sembrando la muerte entre las deshechas filas adversarias, que sólo piensan en huír; de nuestros soldados, aquellos que aún tienen sus fusiles cargados, disparan sobre los enemigos, que logran alcanzar las primeras elevaciones, y así: «....mientras los realistas iban trepando a las alturas, nos refiere el general Miller, los patriotas desde el pie de ellas los cazaban a su salvo, y muchos de ellos se vieron rodar, hasta que algún matorral o barranco los detiene.»

Sobre las faldas del Conduncurca flotan las banderas tricolores que la División *Córdoba* ha llevado allí en su triunfo, en mo-

mentos en que en la planicie se baten las dos caballerías. Arrollada la infantería del centro y de la izquierda, la caballería realista, que no obstante su mayor número y aunque alentada por Canterac en persona, no se había atrevido a cargar sobre la patriota que a pie firme la esperó enristrando sus enormes lanzas, con todo, atacada por los nuestros, se defiende bravamente; herido en el primer encuentro el coronel Laurencio Silva, le sucede en el mando el comandante del tercer Escuadrón, teniente coronel don Pedro Alcántara Herrán, quien condujo este cuerpo hasta las faldas del Conduncurca. El comportamiento de este jefe mereció el aplauso de los valientes del ejército.

Los Granaderos no se distinguieron menos. El coronel Lucas Calvajal asombró con su arrojo. El teniente coronel Cruz Paredes «disputo la gloria entre muchos arrojados.» El mayor Felipe Brown, «con su bravura infundió el entusiasmo entre los suyos.» El resto de oficiales del regimiento, su comportamiento fue tan igual, que no se puede decir que unos sobresalieron de otros, dice el coronel Lucas Carvajal en su parte oficial de la batalla (1).

El ilustre virrey creyó que su presencia contendría el desorden de su ejército, y denodado se lanza entre las tropas batidas; como era natural, sólo tuvo la gloria de recibir siete heridas de bala y arma blanca y caer prisionero. El último representante de la corona de España en nuestra América, fué conducido a una humilde choza de la aldea de Quinua. Allí el ilustre prisionero tuvo la amargura de saber la suerte que corrió su ejército, y ver eclipsarse el poderío ibérico en la sierra virgen de la América Hispana.

En hora y media de refriega quedó exterminado el ejército realista y sellada la libertad de Sur América. 9,310 hombres, restos de los dominadores del Perú, rindieron sus armas ante 5,231 colombianos de *La Guardia* y 1,444 peruanos. A todos estos héroes la gloria los arropa por igual, y envueltos en ella, los presentamos a la gratitud de los americanos.

Ayacucho, cumbre de gloria, libertad y paz, es el más digno monumento a la gloria del general Sucre. Allí supo mostrarse a la altura de los más grandes capitanes; su genio militar asombra, tanto como su magnánimo desprendimiento. Este hombre portentoso, que cuanto más se estudia tanto más se agiganta, solicitó como suprema recompensa, como galardón singularísimo, algo que lo coloca fuera de la común medida de los mortales: «Por premio para mí, dice a Bolívar, pido a usted me conserve su amistad.» (O'Leary, tomo I, página 199).

Al joven general don José María Córdoba concede los lauros del triunfo; y así dice a Bolívar: «He creído como justicia nombrar al general Córdoba sobre el campo de batalla y a nombre de usted y de Colombia, general de división.» Y luégo agrega: «Cór-

(1) «Participación de Colombia en la libertad del Perú.» Tomo II, página 185. Bogotá—1924.

doba se ha portado divinamente; él decidió la batalla.....» (O'Leary, tomo I, página 198). En verdad fue el general granadino quien dio el triunfo; él fue el brazo; Sucre, la cabeza.

Ayacucho fue combate de púgiles; un solo golpe en parte noble dejó tendido al adversario; el vencedor con el pie sobre el pecho del vencido, le perdona la vida, lo levanta, y a su mesa lo sienta.

Rindamos homenaje a los briosos paladines que atravesaron medio continente para ir al Perú a mostrarnos la cumbre de la gloria, y consagremos un recuerdo a sus valientes adversarios, dignos hijos del Cid, que al entregar a un colombiano sus estandartes, mudos testigos del valor e hidalguía de una raza, no sufrieron desdoro. Esos pendones quedaron en manos de sus hijos para perpetuarse en tierra americana.

LABATUT

En los primeros cuadros del drama de nuestra emancipación se destaca la figura de Pedro Labutut, que desempeña sustancial papel, pero que luégo desaparece del escenario, no volviendo a sonar su nombre en la pavorosa contienda. Abandonó la tierra donde había recogido laureles, y fue a plantar su tienda en el hermoso país que baña el Amazonas.

Lo rápido de su paso por nuestra historia ha hecho que su biografía sea breve en nuestros anales y que desconocidos hayan quedado su origen y su vida posterior a la campaña de Santa Marta. La poca comunicación que teníamos con el Brasil, en el siglo pasado, fue causa también de que no pudiéramos seguir sus huellas, y que apareciera su fin envuelto en un opaco horizonte (1).

Dicen algunos que había nacido en Cannes, pero otros lo hacen natural de Marsella, ¿Y cuál fue su vida en el país nativo? Tan sólo se cuenta que había militado con Napoleón, y que a la primera caída de éste huyó hacia América, en busca de nuevas aventuras.

Probable es que sí formara él, un tiempo, en la cauda del cometa que entonces rutilaba en Europa, pero su separación de ella hubo de ser antes de aquel transitorio eclipse. Cuando el gran corso era llevado a la isla de Elba, ya Labatut estaba entre nosotros.

En Venezuela resulta cuando la expedición de Miranda, y debemos conjeturar que vino con éste del viejo mundo, seducido por sus claros talentos y su brillante espada.

Vencido el caraqueño ilustre y llevado a lejana mazmorra, orilló Labatut el mar Caribe y llegó a nuestra ciudad amurallada, donde gobernaba el joven Rodríguez Torices. La *Gaceta extraordinaria de Cartagena de Indias* dio, el 5 de septiembre de 1812, noti-

(1) Fuera del ligero boceto que trae el *Diccionario de los Próceres*, por Vergara y Scarpetta, no conocemos otro estudio especial del mencionado prócer, escrito en Colombia.

cias de haber arribado allí, emigrados de La Guaira, el teniente coronel Manuel Cortés, el capitán Antepara y varios extranjeros que combatieron por la libertad de Venezuela. Uno de éstos seguramente era nuestro famoso francés.

Se le dio el mando de un cuerpo y salió a campaña por el río Magdalena. El día 4 de noviembre se hallaba en Santo Tomás y dirigía una arenga a su tropas. «Soldados, decía, al empezar ella, el gobierno me ha nombrado cabo vuestro para estar a la cabeza de esta expedición, y os prometo que no seré vuestro cabo sino vuestro padre, que derramaré mi sangre por sosteneros y atender a cuanto se os ofrezca con sacrificio de mi reposo y de mi salud.» (1).

Tres días después estaba en Sitionuevo, donde hizo saber al jefe realista allí acantonado, que si dentro de cinco minutos no entregaba la plaza que estaba puesta a su cuidado, rompería el fuego hasta que se rindiera, y pasaría a cuchillo a cuantos encontrara en ella.

Altiva fue la respuesta de Martínez Malo: «El comandante de este puerto, con toda su oficialidad y demás tropas de su cargo, comunica que no puede condescender a las propuestas de usted hasta tanto no pierda la última gota de su sangre» (2).

Trabóse el combate, y obtuvo el caudillo patriota completa victoria. En el detalle que envió a Cartagena, y que llegó allí cuando se celebraba el primer aniversario de su revolución, se leen estas palabras, que muestran cómo era la lucha en esas horas y en esos climas: «De Sitio nuevo se sacaron los cañones, efectos y municiones que se encontraron útiles, y se pasaron a nuestro campo, y se echaron al agua algunos que se encontraron clavados; y saqueado el sitio por la tropa, se le dio fuego por diversos puntos, habiéndose antes sacado, con la veneración correspondiente, las imágenes, ornamentos, aras y campanas de la iglesia, que se entregaron al cura de Santo Tomás. En el incendio se comprendieron tres casas, llenas de algodón en lana, y varias pacas que servían de parapeto de la batería.»

Elogia luégo la intrepidez del comandante de una cañonera, y dice que no contento éste con haber hecho tánto daño al enemigo desde su buque, se botó al agua hasta ganar tierra, donde cogió prisionero a un realista que no pudo huír y le cortó las orejas (3).

El día 18 bate nuevamente en Guáimaro a los realistas. Regresa luégo a Cartagena, y allí es nombrado comandante general de la expedición contra Santa Marta. El 25 lanza una vehemente proclama a los habitantes de esa ciudad: «La patria, les dice, necesita ahora más que nunca de vuestros fuertes brazos y acreditado

---

(1) Publicada fue esta proclama, en hoja volante, por la imprenta de Diego Espinosa, y reproducida está en *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*, tomo I, página 451.

(2) *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena*, tomo I, página 452.

(3) *Gaceta de Cartagena de Indias*. 12 de noviembre 1812.

valor, para acabar de subyugar a los enemigos de Santa Marta, que tánto nos han perjudicado en nuestro comercio, agricultura y propiedades, y a quienes con pasos de gigante vamos persiguiendo hasta que lleguen a su total exterminio» (1).

Dirigióse Labatut con su ejército hacia Ciénaga, donde sólo se le puso débil resistencia, y ocupó esta población, que entonces se llamaba San Juan de las Sabanas, el segundo día de 1813.

Siguió la marcha contra Santa María, cuyo gobernador, viéndose perdido, resolvió la fuga en las naves que tenía preparadas. A las nueve de la noche, el día de Reyes, entró Labatut por las calles de la vieja ciudad de Bastidas y estableció su gobierno. Se comprende el alborozo que esto produjo en Cartagena, donde llegó la noticia en la tarde del 10 de enero, y en Santafé, cuyos habitantes recibieran el parte en los últimos días del mes.

El Diario del santafereño Caballero anota así este suceso: «Enero 24, domingo. A la una de la tarde vino un correo extraordinario dando noticia de que M. Pedro Labatut había ganado a Santa Marta el día 6 y derrotado a los chapetones, y que el día 10 había entrado pacíficamente en la dicha ciudad, que encontró casi sola; los emigrados se llevaron 2.000,000 de pesos, las alhajas de las iglesias y hasta la custodia de la Catedral. Dejaron la artillería clavada y le prendieron fuego a la pólvora que tenían. Esta noticia se celebró con dianas en los cuarteles, repiques, pólvora, vivas, etc., etc.»

El día 10 hizo Labatut jurar la independencia y el reconocimiento del gobierno de Cartagena; y el 13 participó esto al ayuntamiento de Riohacha, excitándolo a abrazar su causa, bajo la amenaza de destruír la ciudad. Once días después requiere nuevamente a la misma corporación a reconocer el régimen republicano, y la amenaza con ir a imponérselo por las armas. Los ediles de esta ciudad rechazan indignados ambas comunicaciones, y dicen que derramarán su sangre en defensa del juramento de fidelidad al rey que tienen hecho (2).

El 13 de febrero vuelve el jefe francés a apremiar a aquel cabildo; le ofrece la fraternidad, si acepta su partido, y le amenaza, en caso contrario, con pasar a cuchillo a todos los habitantes de la ciudad, sin exceptuar los infantes. En esa misma fecha dirige al ayuntamiento de Valledupar dos oficios: en el uno le pide diez mil pesos para atenciones del Estado, y en el otro le ordena capturar inmediatamente a los españoles que haya en aquella jurisdicción, embargarles sus bienes y remitirlos a Santa Marta. Por tercera vez las autoridades de Riohacha rechazaron las propuestas

---

(1) En el atlas de Colombia por M. M. Paz, se señala la ruta que siguió Labatut de Cartagena a Santa Marta (carta VI), pero no está marcado el regreso que hizo a aquella ciudad antes de seguir a tomarse esta última.

(2) Estas comunicaciones se mencionan en el Catálogo del archivo de Indias (Sevilla), números 624, 629, 630 y 631.

de Labatut, y le manifestaron que estaban dispuestas a morir por su amado monarca (1).

El obispo de Santa Marta, fray Manuel Redondo, fue arrestado por el vencedor, y enviado a Cartagena (2).

El gobernador Rodríguez Torices pidió al cuerpo legislativo concediera un premio a Labatut por su lucida campaña, a lo cual accedió aquella asamblea, declarándolos a él y a su ejército *beneméritos de la patria en grado eminente.* Dispuso también que dicho jefe fuese honrado con una cinta tricolor en el brazo derecho que tuviera la inscripción *Cartagena agradecida* y que además de su sueldo se le diese una pensión vitalicia de cien pesos mensuales.

Pero su gloria sólo duró pocos días. Numerosas deserciones diezmaron sus filas, y un descontento abrumador se fue extendiendo en torno suyo. A los dos meses completos la revuelta estalló, y en breves horas sucumbieron los patriotas. Labatut corrió a la playa, y se embarcó en la corbeta *Indagadora* con rumbo a Cartagena. El cacique y vecinos de Mamatoco, así como los de Bonda, ayudaron a los samarios en la derrota del invasor. El día siguiente se hizo juramento de fidelidad a Fernando VII (3).

Se señaló como motivo de esa reacción las duras represalias del vencedor. El congreso de las Provincias Unidas, consternado por la pérdida de tan precioso baluarte, dirigió a los samarios palabras de fraternidad y concordia: «Vuestras quejas, les dice, contra un comandante imperioso y atrevido se confiesan justas por la misma Cartagena que lo había puesto, y aquel gobierno se preparaba a relevarlo o lo había relevado ya con un hombre más moderado y dulce, que habría sabido reparar los males de su antecesor. Pero cuando esto no hubiese sido, en el reino teníais ya una autoridad soberana, constituída por la voluntad general de los pueblos, y a ella debíais haber dirigido vuestras quejas.... ¿Qué culpa tiene la Nueva Granada en los excesos que haya podido cometer una persona particular, y ni aun el mismo gobierno de Cartagena?.... Quejaos si tenéis motivos de Labatut, quejaos del gobierno de Cartagena, si os ha hecho algún mal, que seguramente habrá sido contra su intención, cuantas veces tiene protestado que sólo desea vuestra libertad, pero parad aquí, y no llevéis más adelante vuestra venganza» (4).

El ayuntamiento de Santa Marta, con acuerdo del prelado, dispuso que todos los años, el 5 de marzo, se cantase un Tedéum en acción de gracias por «los beneficios que el Altísimo dispensó a este pueblo en la expulsión de la tropa del gobierno ilegal de

(1) Ibídem, números 636, 637, 638 y 656.

(2) Así lo participó el tesorero de la catedral J. E. Lioci a la regencia, en el mes de marzo. Ibídem, número 681.

(3) Oficios del cacique y vecinos de Mamatoco al gobernador de Ríohacha, y del comandante de avances de Santa Marta al mismo. Ibídem, 659 y 660.

(4) *Congreso de las Provincias Unidas*, página 63.

Cartagena al mando del francés Pedro Labatut, que dominaba esta plaza.»

En agosto encargósele a nuestro héroe, en Cartagena, adonde llegó el día siguiente de su derrota un nuevo cuerpo de tropas, con las cuales marchó a recuperar a Santa Marta, pero sufrió tremendo rechazo (1).

El gobierno de Cartagena improbó su conducta y le ordenó salir del territorio, de donde partió para las Antillas, dirigiéndose luégo al Brasil.

Perdido tenían después su rastro nuestros historiadores, mas recientemente escritores brasileros han publicado estudios sobre el héroe, que ponen luz en sus postreros años. Son estos biógrafos el conde Alfonso Celso, Augusto V. Alves, Virgilio Brígido y Alfonso de Taunay, mas de sus obras sólo conocemos la del último, de la cual tomamos el retrato que va al frente de este artículo. Es, nos parece, la primera vez que aquí se publica la efigie del héroe. Ya se podrá agregar a la galería de próceres, donde se notaba ese vacío (2).

También el inteligente escritor señor Carbonell, que ha representado a Venezuela en aquella nación, publicó una silueta del guerrero francés. De estos dos escritos tomamos los siguientes episodios de su vida en la antigua colonia lusitana.

Llegó a Río de Janeiro y ofreció sus servicios al príncipe regente. Diole éste el puesto de brigadier, y luégo le nombró comandante de las tropas que iban a combatir en Bahía contra el ejército portugués. Fueron grandes sus éxitos en aquella campaña. Levantó sus fuerzas hasta 5,000 hombres, y el 8 de noviembre de 1822 triunfó en Pirajá, batiéndose luégo en Soledad, Itapoan, Concepción y Bahía.

Pero el carácter tempestuoso y autoritario de Labatut volvió a revelarse en esas victorias. Se murmuró de él en sus propias filas y se conspiró para deponerlo. Descubierta la conjuración, hizo aprehender a sus cabecillas y condenarlos a muerte. Iban a

---

(1) Hallamos este dato en *Biografía del Coronel de la Independencia Felipe M. Martín.* Allí dice: «El gobierno de Cartagena organizó y envió dos expediciones sucesivas para someter a Santa Marta: una a principios de mayo, a órdenes del coronel Chatillón y del mismo presidente Torices; y otra en agosto al mando de Labatut, que había entregado la ciudad cinco meses antes. Mas no obstante los recursos que se emplearon y la heroicidad con que se lidió, el suceso no favoreció a los patriotas, que fueron derrotados en Papares, rechazados en un ataque al Morro y vencidos en la Ciénaga y el Carnien, con pérdida de muchos elementos de guerra.»

(2) Intitúlase la obra de Taunay *Grandes vultos da Independencia Brasileira, publicacao conmemorativa do primeiro Centenario de Independencia Nacional.* S. PAULO, 1922. El señor Guimaraes, distinguido diplomático brasilero, tuvo la gentileza de facilitarnos este libro, que vino a satisfacer nuestra curiosidad sobre la vida de Labatut en sus postreros años.

levantarse los patíbulos cuando estalló formidable insubordinación contra el jefe y su auditor Cambuey. Fueron ambos reducidos a prisión y enviados a la capital, donde se les juzgó en consejo de guerra, pero salieron absueltos. Volvió Labatut a Bahía, enfermo según parece, y allí sus amigos le hicieron en el teatro de San Juan una ovación, en la cual el poeta Maniz Barreto improvisó este soneto:

Ve, nobre Labatut, contempla o effeito
De tuas lides marciaes de outr'ora!
Olha como a Bahía commemora
De sua libertade o heroico feito!

Aquí, consolo§ao beba teu peito!
Aquí, tua sande ache melhora,
E felgue o povo que tao grato chora
Ver te das dores no penoso leito.

Olha como te afagam os bahianos,
Como es por seus vates decantado,
Tu guerreiro, terror dos lusitanos!

De povo que serviste, abencoado,
Rindo de ingratos, rindo de tyranos,
Morrerás grande, morrerás vengado!

El cual podría traducirse así:

Oh noble Labatut, bajo este techo
Las lides de tu espada vencedora,
Bahía alborozada conmemora
Y de su sacra libertad el hecho.

Aquí consolación tenga tu pecho
Y encuentre tu salud grata mejora:
¿No ves al pueblo que angustiado llora
Al verte de dolor en triste lecho?

Míra cómo te aclaman los bahianos
Y por sus vates eres ensalzado,
Oh! guerrero, terror de lusitanos.

Del pueblo sin cesar glorificado
Y triunfador de ingratos y tiranos,
Morirás grande, morirás vengado. (1).

En 1829 sufrió nuevas persecuciones, se le borró del escalafón castrense, y se le ordenó salir del país. Meses después ocurre un cambio político, que lo restablece en sus grados. En 1832 se le encarga de dominar la rebelión del coronel Madeira, y va y lo vence en sangriento combate. Siete años después ascendido a mariscal de campo se le encomienda una nueva campaña, en la cual no lo favorece la fortuna y se le acusa de ineptitud.

(1) Nos hemos permitido traducir esta poesía ajustándonos lo más posible al original. Tan sólo en el primer cuarteto pusimos dos rimas distintas a la de los versos portugueses. Aun el defecto de las asonancias en los tercetos lo dejamos en nuestra versión, a fin de ser lo más fieles posible.

Destituído y sometido a nuevo consejo de guerra, es otra vez declarado inocente. Retírase entonces a Bahía, y allí muere el 24 de septiembre de 1849. Sus restos fueron trasladados a Pirajá, según lo había él ordenado, y allá reposan en una modesta tumba.

Faltas cometería Labatut durante su paso por nuestro país; habrá borrones de sangre en su hoja de servicio; no será impoluta la memoria que dejara tras su fugaz campaña, pero útil fue su acción en la alborada de nuestra independencia; formó un ejército, enseñó a triunfar, y levantó con sus proezas a los espíritus desalentados. Cuán resonante resultara su representación si hubiera insistido en seguir la contienda hasta su maravilloso desenlace. Si tributamos alabanzas a los actores del maravilloso epílogo, bien dignos de loa son también los que iniciaron la avalancha que rodando irrestible y gloriosa, fue desde las playas norteñas por todo el continente hasta golpear en remotos confines.

Sus crueldades, si no se justifican, se atenúan al considerar el medio, la época y las circuntancias. Hijo, sin duda, de la revolución francesa, creado en la hecatombe napoleónica, y llegado a América en las horas sombrías de la guerra a muerte, habría de ser rudo su carácter, y no estar su sable mojado en las aguas de la bondad y del perdón (1).

Eduardo Posada

FRUTOS JOAQUIN GUTIERREZ DE CABIEDES

Entre las figuras civiles de nuestra emancipación política, destácase la del preclaro doctor don Frutos Joaquin Gutiérrez de Cabiedes, orlada con la corona del martirio, que señala el apogeo de su gloria. Deseosos de tributar a su memoria, que para los más ha pasado casi desconocida, un pequeño tributo de gratitud y admiración, hemos trazado estas líneas, que rememoran los hechos más culminantes de su fecunda vida.

El fundador en nuestra patria del ilustre apellido de Gutiérrez de Cabiedes, que dio a la independencia dos mártires y a la colonia numerosos varones ilustres, fue Domingo Gutiérrez de Cabiedes, quien al pasar a Indias, se radicó en la ciudad de Santiago de Tunja, donde contrajo matrimonio con doña Francisca Pérez del Pilar, y desempeñó los siguientes cargos: alférez de infantería española, corregidor de los mitayos y alcalde de la santa hermandad. Era hijo de don Juan Gutiérrez de Cabiedes y Vélez de Escalante y de doña Inés García de Hijárez; nieto de don José Gutiérrez de Cabiedes y doña María Vélez de Escalante, de don An-

---

(1) Este artículo fue publicado con el retrato de Labatut, el año pasado, en la revista *Bagatela*; al reproducirlo hoy lo hemos corregido y ampliado. A tiempo que aquí lo escribíamos aparecía en el Brasil un notable estudio sobre el prócer por el señor Guimaraes (*Revista do Brasil*, número 107), el cual contiene mayores detalles de aquella vida que dejó en la historia americana tan perdurables huellas.

tonio García de Hijárez y doña Catalina Sánchez del Palenque: todos naturales de la villa de Treseño y lugar de Cabiedes, en el corregimiento de las cuatro villas de la costa del mar en las montañas, que entonces eran del obispado de Burgos; cristianos viejos, limpios de toda mala raza, hijosdalgo notorios y nobles de todas partes, de los principales de aquel valle, según consta por información de ocho testigos, actuada en el año de 1639, ante don Toribio Calderón, teniente corregidor del valle de Valdáliga.

De su matrimonio con doña Francisca Pérez del Pilar nacieron Diego y Juan Gutiérrez de Cabiedes. Esposo el último de doña Francisca Guerrero de Librillos, hija de don Ignacio Guerrero de Librillos, y de doña Bernarda Mujica de Vergara, de las primeras y nobles familias del reino; fue su hijo Tomás Gutiérrez de Cabiedes, el que por orden del presidente del reino pasó a la villa de San Cristóbal, a la reducción de los indios chinatos Desde entonces se radicaron en ella los Gutiérrez de Cabiedes, donde el 16 de julio de 1698 contrajo matrimonio don Tomás con doña María Josefa Vásquez Hermoso, en quien tuvo a Gabriel, bautizado el 10 de mayo de 1700.

Numerosos e importantes fueron los empleos que desempeñó éste. En San Cristóbal, alcalde de la hermandad y ordinario, juez de varias residencias y capitán de milicias, ejerciéndolos con celo y actividad en servicio de Dios y del rey y utilidad del público, sin que jamás se le hubiese notado exceso o defecto alguno, ni ninguna persona se hubiese quejado de sus procedimientos.

Por título de 18 de noviembre de 1734, el virrey y coronel de los reales ejércitos, don Rafael de Eslava, lo nombró gobernador de la provincia de San Faustino, cuyo empleo resulta haber ejercido con acierto, según la sentencia pronunciada por el superior tribunal de la real audiencia de Santafé, en su causa y juicio de residencia, el 11 de enero de 1740.

El 7 de marzo de 1743 don Francisco Antonio de Salcedo, coronel, gobernador y capitán general de Maracaibo, lo nombró por capitán de las milicias de San Cristóbal; y en conformidad de la real cédula, fecha en el soto de Roma, a 15 de mayo de 1730, se libró por ante los señores de la audiencia la real provisión de 6 noviembre de 1743, para que Gutiérrez de Cabiedes pudiese matricular y alistar las gentes de su ciudad natal, y hacer entrada, según conviniese a la reducción y pacificación de los indios motilones. El 17 de septiembre de 1748 fue elegido teniente oficial real de su patria; en donde el 25 de junio de 1724 contrajo el sagrado vínculo con la muy distinguida doña Nicolasa Ramírez de Arellano, nacida el 15 de septiembre de 1703, del matrimonio de don Bernardo Ramírez de Arellano y doña Micaela de Betancur.

Don Gabriel otorgó testamento el 20 de diciembre de 1757, y doña Nicolasa el 25 de abril de 1764, declarando por sus hijos, entre otros, a don Esteban Antonio y a don Juan Ignacio. El primero fue colegial de San Bartolomé y siguió la carrera eclesiástica, llegando a ser canónigo de Mérida. El segundo, bautizado

el 3 de agosto de 1731, fue también digno hijo de su padre, alcanzando en su larga y meritísima vida los títulos siguientes: el 18 de abril de 1758, alférez real de San Cristóbal, con general reputación, haciendo como tál la jura del rey don Carlos III. Por declaraciones tomadas en la villa del Rosario de Cúcuta en el año de 1799, resulta haber obtenido en la misma forma el empleo de alcalde ordinario en San Cristóbal, y los de alférez real y alcalde ordinario en el Rosario de Cúcuta, «por común aclamación de los vecinos de ésta, cuando por el año de 1793 se erigió en villa.» Miguel de Santisteban, como apoderado de la condesa del Puerto, lo nombró, el 30 de septiembre de 1758, teniente de correos mayor de San Cristóbal, con facultad de nombrar otros de su satisfacción para las ciudades de Pamplona, Grita y Mérida. Los padres misioneros de la orden de predicadores solicitaron del juez privativo de tierras, don Benito Casal y Montenegro, el título de juez subdelegado de tierras en ventas y composiciones en toda la jurisdicción, para don Juan Ignacio, que lo obtuvo el 15 de julio de 1767; y por la misma solicitud fue nombrado, el 20 de mayo del año citado, capitán de la escolta de las misiones de Barinas. Por certificación del cabildo de su villa natal, dada el 12 de octubre de 1767, consta: que habiéndose mandado por el gobernador de la provincia de Maracaibo, en virtud de superior orden del virrey de este reino, que se hiciese elección de sujeto benemérito e idóneo para capitán comandante de entrada a la reducción y pacificación de los motilones, se congregaron todos los vecinos de dicha villa y valles de Cúcuta y Lobatera, quienes de común acuerdo eligieron a don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes, como persona la más a propósito por sus méritos y por el conocimiento que tenían de sus notorias circunstancias, como también por la constante experiencia de su carácter prudente, celoso y activo, que había acreditado en el ejercicio del empleo de alférez real, en el de las muchas veces que fue alcalde ordinario, y cuantas ocurrieron en servicio de rey y beneficio del público. Finalmente, don Pedro Messía de la Zerda, por título de 7 de abril de 1770, lo eligió por maestre de campo de las milicias de San Cristóbal.

En esta ciudad unió su suerte, el 22 de mayo de 1752, a la de doña Bárbara de Bonilla y Montoya, vástago del matrimonio de don Gregorio de Bonilla y doña Juana Montoya; nieta de don Gregorio Bonilla y doña Felipa Colmenares, de don José Anselmo de Montoya y doña María Méndez; doña Felipa Colmenares fue hija del capitán encomendero Jerónimo de Colmenares y de doña Elena Navarro de la Rosa, los cuales son terceros abuelos maternos del doctor Frutos Joaquín, y cuartos abuelos paternos del general Santander. Una hermana de doña Bárbara de Bonilla contrajo matrimonio, el 19 de noviembre de 1741, con don Juan José Santander Caballero. Finalmente hay triple enlace entre los ilustres Gutiérrez de Cabiedes y el inmortal Santander, por el matrimonio contraído por Micaela Josefa de Santander con otro hermano de la esposa, del pa-

triarcal don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes, como se lee en el interesantísimo y laborioso folleto que el distinguido joven don Luis Eduardo Pacheco ha publicado bajo el título de *La Familia de Santander*.

Don Juan Ignacio otorgó su última voluntad en la villa del Rosario, el 27 de marzo de 1795, declarando por hijos de su matrimonio, con doña Bárbara de Bonilla, entre otros, a Pedro León y a Frutos Joaquín. Había contraído segundas nupcias, en la última ciudad, con doña Ana Josefa de Silva y Ferreira, bautizada de siete meses, el 20 de diciembre de 1756, el 25 de agosto de 1784, siendo sus hijos, entre otros, José María (el Fogoso), Custodio y Tomás, denodados servidores de la patria. Doña Ana Josefa fue fruto del matrimonio contraído, el 20 de abril de 1754, por Andrés Silva y doña Paula Ferreira, bautizada en San Gil, el 6 de octubre de 1727, siendo sus padres Francisco Antonio Ferreira y doña María González Noriega; y sus abuelos, Juan Ventura Ferreira y doña Josefa de Acebedo y Peñalosa, Pedro González Noriega y Casilda Tello y Mayorga. Don Andrés lo fue de Agustín de Silva y doña María Ortiz, y nieto de don Marcos de Silva y doña N. Velasco, de don Gabriel Angel Ortiz y doña Violante Mune.

Vengamos ya a nuestro biografiado. Nacido en la patria de los Omañas y Santanderes, la privilegiada villa del Rosario de Cúcuta, pródiga en hijos para la patria, el 27 de octubre de 1770, según consta por su fe de bautismo, que a la letra dice: «En la viceparroquia de Nuestra Señora del Rosario valle de Cúcuta, en veintisiete de octubre del año de mil setecientos setenta, yo, el doctor don Manuel Antonio Nava, teniente de cura de dicha viceparroquia, bauticé, puse oleo y crisma a un niño, a quien puse por nombre Fruto Joaquín, legítimo de don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes y de doña Bárbara Bonilla; fueron padrinos don Salvador Medrano y doña Agustina de la Parra, a quienes advertí el parentesco, y porque conste lo firmé. *Doctor don Manuel Antonio de Nava.*»

Don Juan Ignacio preocupóse grandemente en dar a sus hijos cristiana y vasta ilustración, que más tarde pudieran poner al servicio de su patria, «gastando considerable cantidad de pesos, dicen Pedro León y Frutos Joaquín, en nuestra educación y enseñanza y desvelándose en arbitrar medios para nuestro adelantamiento, sin omitir gasto alguno.» Y así, enviólos a la ciudad del águila negra, con el propósito de que coronaran sus ya bien cimentados estudios, en uno de los prestigiosos institutos que en ella existían.

El colegio real mayor y seminario de San Bartolomé pudo, el 18 de octubre de 1784, inscribir entre sus hijos a Frutos Joaquín, de quien más tarde se enorgullecería. En esos venerables claustros, a cuya sombra se meció la cuna de Colombia y se ganaron San Mateo y Boyacá, parodiando la frase de Wellinton, y

que hoy la demoledora pica de la civilización va paulatinamente haciendo desaparecer, y quizá con ellos, la memoria de esa pléyade gloriosa de varones ilustres que le dieron gloria y fama, dio a conocer Gutiérrez sus principios de religión y vasta doctrina, su espíritu sagaz, a veces demasiado sutil, su carácter muy condescendiente y siempre amable. En él desempeñó los siguientes cargos: pasante de estudios, secretario, conciliario y fiscal por varios años, captándose general estimación.

El 23 de diciembre de 1788 recibió el título de bachiller en filosofía, por la universidad de Santo Tomás; en mayo de 1790, el de bachiller en derecho canónico, y el 13 de julio, el de doctor en esta ciencia. El 3 de junio de 1794 don José de Ezpeleta le dio el nombramiento en propiedad, de catedrático en dicha asignatura, para el colegio de San Bartolomé. «Sus discípulos, para conservar su memoria, colocaron un retrato en la clase de cánones, en el año de 1802. Este monumento se le consagró, dice uno de ellos, de modo que él no lo supo hasta verlo en la cátedra. Al sentarse en ella le dirigió la palabra el bachiller Andrés Arroe, y en contestación pronunció de repente una elocuente y larga arenga.»

Siete años más tarde, por el mes de junio de 1809, fue nuestro biografiado quien colocó en su aula un bello cuadro alegórico, con el retrato del rey que tenía la siguiente inscripción latina: *Fernandus* VII *Hispaniar et Indiar Rex. Hos adolescenium, senectuto jucundus seelentissimo proditiones facinore ante diem deceptus, adest absces omnium Novi Regni Granat. animis insculptus. collegio div. Barthol civitat Sancte fid dilectissimus, vehementer optatus. Canonice jurisprudentie candidatus, incenso amorio studio prosecutus.*

El 14 de agosto de 1794 fue inscrito su nombre entre los abogados de esta real audiencia; y el 16 de enero de 1795 otorgó poder para que a su nombre se solicitara en Caracas su incorporación a la real audiencia de esta ciudad. Pero como había enviado a la Corte de Madrid el original de su título, obtenido en Santafé, sólo envió a Caracas un testimonio que no fue admitido, según auto del 19 de agosto del año antes citado. Y por real despacho, de 3 de julio de 1795, se le confirió el título de abogado de los reales consejos. El tribunal de la inquisición de la hidalga Cartagena de Indias lo nombró su consultor, el 22 de julio de 1799, año en que figura como alcalde comisario del barrio de San Jorge de Santafé. El fiscal de lo civil de esta real audiencia, don Diego de Frías, por decreto de 11 de junio de 1804, le invistió del delicado cargo de agente fiscal del crimen y protector de indios, que desempeñó por varios años.

Al lado de José Camilo de Torres, con cuya vida tiene innumerables puntos de contacto, de Fernández Madrid, Salazar, Ulloa y Pombo, y como buen amigo que era de fiestas y tertulias particulares, que de su casa hicieron salón apetecido de los santafereños, concurría asiduamente a la aristocrática mansión de los esposos Manrique-Santamaría, a aquellas envidiables tertulias del

«buen gusto,» en las que hacía la admiración de sus compañeros, «a quienes sabía divertir con sus chistes y con la instrucción propia del caso. Era un literato de mucho gusto y general instrucción; un estilo corriente y puro distingue sus escritos, fina erudición y solidez en el discurso, y poseía grande afluencia para hablar en público.»

En el *Semanario* del sabio martir publicó dos trascendentales estudios: un *Discurso sobre los cementerios*, y su famoso *Discurso sobre la conveniencia de erigir mayor número de obispados en el nuevo reino*. Esta obra, que ocupa cien páginas del *Semanario*, revela, dice don José María Vergara y Vergara, grande erudición en materias canónicas y conocimiento de las ciencias políticas, y dio mucho renombre a su autor (1).

Aproximábase el año de 1810, en elcual el sol de la libertad, despejando las tinieblas que encubrían la América, haría figurar al Nuevo Reino entre las naciones. «Pero el primer paso, dice Gutiérrez en su defensa de 1811, el paso más necesario, era zanjar los cimientos de la opinión pública y difundir oportunamente las luces sobre un pueblo que no conocía sus derechos. Este fue precisamente el que yo di, por los meses de febrero y marzo de 1809, publicando las *Cartas de Suba*, que a muchos de los mismos que las celebraban, parecieron una locura: primer grito que se lanzó en favor de nuestra libertad, reclamando los derechos de las Américas, y por el cual fui atacado, denunciado y perseguido, valiéndose a un tiempo los oidores de este documento para acusarme ante el virrey Amar, y hacer que se me mirase como el prototipo de los enemigos de la tiranía.»

---

(1) En el año de 1805, con motivo de una patriótica proclama del príncipe de la Paz, en la que pedía a todos los españoles e hispanoamericanos, de todas clases y condiciones, se alistasen en los ejércitos de la patria para defenderla de la invasión inglesa, Gutiérrez, exaltado patriota español entonces, grandemente conmovido al leer el manifiesto, no pudiendo tomar una parte activa y personal en la defensa de la nación, se apresuró a hacerlo del modo como su carrera lo permitía, y después de esperar «las producciones de los sabios ciudadanos que pudieran haber ya fructuosamente tributado a la patria su homenaje,» resolvió trazar el cuadro político, en el que se hallan expuestas las ideas y movimientos del pueblo ambicioso y sanguinario, que trata de subyugar al mundo, las obligaciones sagradas de todo individuo social, y el modo de ejercerlas en el presente estado para arruinar al enemigo. Discurso elocuente y ardoroso dedicado al príncipe antes nombrado, que confirma el justo renombre que alcanzó como orador, y que destinó a la publicidad, pero por motivos que no hemos podido averiguar, se quedó inédito, cuando estaba ya listo para ir a las cajas, con el siguiente título: *La razón española contra la injusticia inglesa. Discurso parenético que con motivo de la presente guerra, da a luz, Fruto Gutiérrez de Cabiedes*. En Santafé de Bogotá, año de MDCCC. El oficio, por el que solicitaba del virrey la licencia para su publicación, está fechado el 30 de julio de 1805.

El precioso original, hasta hoy inédito, es conservado por el distinguido caballero don Enrique de Narváez, digno descendiente del marqués de Santacruz de la Torre.

Esa opinión tenía ante la audiencia, mas no en la corte, pues el rey lo consideraba, según el informe del comisionado regio don Antonio de Villavicencio, de fecha 24 de mayo de 1810, «como sujeto de sobresalientes talentos, de grandes conocimientos no sólo en la jurisprudencia civil y canónica sino también en la política económica y en las ciencias naturales. Comprueban lo dicho las obras que ha presentado al público, en que ha hecho patente su erudición, buen juicio e instrucción en todos los ramos de la administración, etc. Su conducta arreglada, su conocido patriotismo, su moderación y prudencia, a que deben agregarse sus servicios, exigen por el bien del estado que se le emplee a lo menos en una de las primeras auditorías del virreinato; su crédito y buena reputación en éste lo testifican las propuestas de varios ayuntamientos para diputado del reino.»

Entre los numerosos votos que obtuvo, para tan honorífica designación, recordaremos el del cabildo de Pamplona, que lo eligió con Camilo de Torres y Primo Groot; elección que agradeció cen estas frases: «No es de ahora que persuadido del derecho incontestable de la América española a nombrar sus diputados para la junta central, que sabiamente se ha establecido con el importantísimo objeto de reunir los poderes y majestuosa representación de los pueblos durante la ausencia de nuestro católico soberano el señor don Fernando VII, el monarca más amado, deseado y suspirado de sus fieles vasallos, había concebido la grave delicadeza de tan elevado ministerio, la inmensidad de los ramos de su inspección y el incalculable valor de esta prerrogativa social. Con estos conocimientos y el de mi incapacidad no podía lisonjearme de que alguno de los muy ilustres cabildos se me tuviese presente para una elección que mira a objetos de tan alta importancia. Así ha venido a ser para mí una sorpresa el magnífico rasgo de generosidad con que vuestra señoría se ha dignado honrarme y favorecerme, siendo uno de los efectos que esta honorífica noticia ha producido en mi corazón, el de hacer más sensible la cortedad de mis talentos y luces, nunca serán capaces de manifestar en toda su extensión mi gratitud y reconocimiento. Tenga vuestra señoría la bondad de admitir las gracias que rindo con toda la ternura de mis afectos y expresión del agradecimiento que ofrezco mi persona y facultades al servicio del muy ilustre cuerpo que ha honrado mi pequeñez con la demostración muy clara de su apreciabilísimo concepto. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Santafé, junio 21 de 1809.»

En la célebre junta, del 11 de septiembre de este año, hízose notar por su elocuencia y avanzadas ideas, que le merecieron mayor enemistad del virrey. En la famosísima *Representación del cabildo de Bogotá a la suprema junta central de España,* digno engendro de la pluma de Camilo Torres, hallamos su nombre como autor de uno de los votos que se dieron por escrito.

En la sublime noche del 20 de julio de 1810, «el Demóstenes Gutiérrez se hizo inmortal, jamás Atenas ni Roma tuvieron mo-

mento tan feliz, ni fueron superiores sus oradores a los que hablaron,» según palabras del *Tribuno del Pueblo*, en carta de 21 de julio, a su primo el prócer Miguel Tadeo Gómez. Tratándose de nombrar presidente, Gutiérrez, vocal aclamado por el pueblo, se declaró por el ex-virrey, haciendo ver al pueblo con grande energía las virtudes y nobles cualidades de que estaba adornado este distinguido militar, y más particularmente manifestadas en este día y noche. Esta actuación, consignada en el acta del glorioso día, fue rectificada por los ilustres directores del *Diario Político*, con estas palabras: «La verdad es que el vocal Gutiérrez ha detestado a los antiguos funcionarios, y positivamente se opuso a que el ex-virrey obtuviese esta alta dignidad, y suscribió porqué convenía en el caso.»

Cabe aquí, para saldar, a través del tiempo, una deuda de gratitud contraída con tan egregio varón, recordar cómo el día 21, al ser conducido a la cárcel nuestro tatarabuelo don Juan Hernández de Alba, en medio de un pueblo implacable, que pedía su supicio, salvóle de perecer a manos de la muchedumbre.

Dos días más tarde la junta suprema lo comisionó, con los vocales Luis Eduardo de Azuola e Ignacio de Herrera, para que reconociesen los procesos que desde algún tiempo se decía formaban los oidores contra algunas personas ilustres de la capital, como los señores Luis Caicedo, Andrés Rosillo, José Acebedo, Ignacio Herrera, Pedro Groot, Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez, Antonio Nariño y otros

El 26 fue designado miembro de los «negocios diplomáticos internos y externos,» y se le encargó de la secretaría de la primera junta. El día 28, «a la noche, le dio el clero una famosa música, con muchos cohetes, a la junta,» y el vocal, don Frutos Gutiérrez arengó en su nombre al clero y al numeroso pueblo que había concurrido a solemnizar estas demostraciones. Siempre admiraremos, dice el ilustre Caldas, la brillantez de expresión, la extremada facilidad en producirse, y la solidez de las ideas en los discursos repetidos de este patriota infatigable. Mucho le debe la patria, y más la pluma de los diaristas para perpetuar la memoria de sus servicios.

El 29 del citado mes de julio fue comisionado con don Camilo de Torres para ir al claustro de la universidad tomística para poner la enseñanza universitaria en consonancia con los principios proclamados por la revolución.

«El 5 de agosto, domingo por la noche, salió de la casa de administración de aguardiente un carro triunfal y el retrato de Fernando VII, y condujeron al cabildo en procesión todo el pueblo echando muchos vivas, con música, muchos voladores. Trajeron el retrato en un trono de plata, y los alumbrantes fueron la oficialidad de Cartagena, todos con hachas de cera; luégo lo pusieron frente al cabildo, y a un rato salió el doctor don Frutos Gutiérrez a la galería y relató una loa lo más famosa, que todos quedaron asombrados y llenos de sumo gozo; volvieron a llevar el retrato a

la misma administración, a las nueve y media de la noche.» Esto se lee en un curioso libro de recuerdos de un santafereño, N. Escandón, propiedad del decano de nuestros historiadores, Eduardo Posada, quien con su bondad característica nos lo franqueó.

El 22 de septiembre fue nombrado, con fray Diego Padilla, para dirigir la «impresión del manifiesto de la innovación del gobierno.» En tanto elaboraba con el Catón granadino y Mirabeau de nuestra revolución, Camilo de Torres, el célebre manifiesto *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de soberanía, etc.*, que al decir de autorizada pluma, tuvo por único autor a nuestro biografiado. El 13 de octubre, profundamente herido se sintió el patriotismo de Gutiérrez al ver que cuando apenas habían pasado ochenta días de independencia, ya la división comenzaba en las provincias. Desconfiadas, unas, envidiosas otras; aquéllas orgullosas de su libertad, pero sin ilustración; éstas, vergonzosamente abatidas e interesadas; todas, o la mayor parte rencorosas y sin política, habían formado del Nuevo Reino de Granada un teatro oscuro, donde se veían en contradicción todas las virtudes y todas las pasiones; la verdad y el error con sus funestas consecuencias. «Todos opinan, todos sospechan, todos proyectan, todos temen; cada hombre es un sistema. Y entretanto, Santafé ha llamado, sin pérdida de un momento y con el lenguaje tierno de la amistad, a todas las provincias para que trabajen de acuerdo en esta creación gloriosa, que Santafé había comenzado y no podía sino adelantar, mientras que aquéllas se reunían. Santafé, en una palabra, no tuvo la ruindad de limitarse a su provincia y de concentrarse en sí misma a pensar pacíficamente en su existencia, dejando a las demás que cuidasen de la suya propia, sino que, con miras vastas, hijas de su generosidad, grandeza e ilustración, trató de presentar al mundo una nación más respetable y feliz.»

Todo lo cual movióle a pronunciar en la reunión de la junta suprema un elocuente discurso, cuyo es el párrafo transcrito, y en el que también decía: «Yo velo a todas horas: si no acierto, si la patria no coge el fruto de mis fatigas, a mí me queda al menos el consuelo de cumplir con mi deber.»

Según bando promulgado el 26 de octubre, por el cual designábanse los patricios que debían formar el primer turno en el cuerpo ejecutivo, fue elegido secretario general de estado, gobierno, gracia y justicia. La suprema junta en su cuerpo ejecutivo, «acordó la asignación anual de dos mil pesos a cada uno de los secretarios de estado y del despacho universal, don Camilo Torres y don Frutos Joaquín Gutiérrez, en consideración a sus extraordinarios servicios en favor de la patria, dice la resolución, y a que, abandonando los intereses de comodidad y honrosa subsistencia que les ofrecía anteriormente su profesión, al fin vendrían a perecer unos ciudadanos tan dignos de que la patria les remunere con su gratitud.»

En las elecciones para representante por Santafé al primer congreso del reino, obtuvo, como su amigo Torres, un voto. Reunido dicho cuerpo, y viendo la junta suprema que el tiempo pasaba, y aquél no adelantaba sus labores, resolvió constituirse en colegio constituyente de Cundinamarca, para elaborar nuestra primera constitución. Instalóse éste el 25 de enero de 1811; y el 19 de febrero convocó a los padres de familia de cada parroquia, para que eligieran sus disputados, quedando constituído el 27. Nombrados secretarios fueron Torres, diputado por la parroquia de la Catedral, y Gutiérrez, diputado por la villa y partido de Zipaquirá. Finalmente, firmóse la constitución el 30 de marzo del citado año.

Día por día acentuábase la división de los partidos centralista y federalista. La no anexión de Cundinamarca a las Provincias unidas impedía la reunión del congreso, lo cual movió a los representantes que se habían trasladado a Ibagué a firmar una estipulación con el supremo poder ejecutivo de Cundinamarca. Para el efecto fueron nombrados los señores Gutiérrez de Cabiedes y José María del Castillo y Rada, segundos representantes, respectivamente, de Pamplona y Tunja. Después de haber presentado sus credenciales en Santafé, y conferenciado sobre el asunto, en los días 12 y 18 de mayo, se llegó a favorables conclusiones para la reunión del congreso, que fueron firmadas el 18 de mayo.

Infructuosas fueron tales capitulaciones. La presidencia de Tunja declaróse opuesta a ratificar este tratado, y a pesar de los esfuerzos de los diputados residentes en Ibagué, quienes nombraron con el fin de reconciliar a los presidentes de Cundinamarca y Tunja, una comisión integrada por Gutiérrez, Torres, Juan Marimón y José María del Castillo y Rada, vínose a la guerra civil.

Movidos por las instancias de Nariño, los diputados al congreso dirigiéronse hacia el norte, y se reunieron en la Villa de Leiva, donde el 4 de octubre de 1812 quedó instalado el primer congreso nacional. Como segundo representante por Pamplona concurrió el doctor Gutiérrez.

En el año antes citado de 1812, el congreso lo condecoró con una honrosísima comisión, la de asesorar con sus luces al que más tarde habría de llamarse nuestro Libertador. Asesoría ésta pedida por el general Bolívar, ya que no se le confería autoridad para obrar «con arreglo a las circunstancias»; en unión del canónigo de Mérida, don Luis Mendoza, y del coronel don Antonio de Villavicencio. Esta comisión se puso en camino lo más pronto que le fue posible, mas cuando llegó a Cúcuta, donde debía unirse al Libertador, ya éste había abandonado la ciudad, y ocurrencias posteriores le impidieron juntarse a las tropas. Verdad es que Gutiérrez, «apenas habría servido para intervenir como político.»

En 1813 «fue teniente gobernador del estado federal de Tunja, en donde se captó general y honda simpatía,» según decir del venerable historiador Cayo Leonidas Peñuela, en el número 37 del *Repertorio Boyacense*, dedicado a los mártires de Boyacá.

El 10 de junio de 1814 la junta de electores de Tunja lo nombró ministro del alto tribunal de justicia de la provincia, mas el cuerpo legislativo, del que hacía parte, no permitió su separación. En las sesiones del congreso, reunido en Tunja (1814), tratóse de la urgente necesidad de establecer relaciones con la santa sede, a fin de conseguir el remedio a muchos males, que por falta de pastor autorizado, se notaban en el clero. El congreso era opuesto a que el señor Sacristán se posesionase de la mitra de Santafé, oposición desaprobada por el cabildo eclesiástico. Para resolver estos y otros asuntos, relacionados directamente con la jurisdicción eclesiástica, nombró el congreso una comisión, compuesta por Gutiérrez de Cabiedes y el canónigo de Cartagena, don Juan Marimón. «La comisión presentó su informe el 25 de enero de 1814. En esta pieza importante ostentó el doctor Gutiérrez su erudición en la ciencia eclesiástica, extendiéndose difusamente sobre cada uno de los puntos que tocaban a los canónigos en su oficio y acta.» En cuanto a la venida del arzobispo, era don Frutos Joaquín resuelto oposicionista, al menos que el prelado abjurase de la dominación española y no pusiese por su parte obstáculo alguno al reconocimiento de la independencia. Este asunto quedó pendiente, no llegando las autoridades, civil y eclesiástica, a acuerdo alguno.

En el último congreso, reunido en Santafé en 1815, fue secretario hasta el 24 de abril del luctuoso año de 1816, en que los miembros de esta alta corporación, gravemente comprometidos, en su mayor parte salieron de la ciudad para escapar de la venganza española. Y así partieron de Santafé, en la noche del 27 de abril, José María Salazar, Frutos Joaquín Gutiérrez y el doctor Antonio Ardila, acompañados de los Arrublas, con dirección a los Llanos de San Martín y Casanare. Salazar logró llegar a Venezuela, no así el doctor Gutiérrez, quien cayó en poder del coronel Matías D'Escuté, digno teniente del «Pacificador,» quien lo condujo a Pore, donde fue pasado por las armas el 25 de octubre, junto con distinguidos e ilustres patriotas. El conde de Cartagena, en la *Relación de las principales cabezas de la rebelión de este Nuevo Reino de Granada, etc.*, dice del excelso Gutiérrez: «Fue secretario del congreso, y uno de los principales revolucionarios. Fue pasado por las armas, por la espalda, y confiscados sus bienes.»

Por extraña casualidad, nuestra muy noble y leal Santafé presenciaba el 25 de octubre de 1816 una original ceremonia. Escuchemos al cronista de nuestra independencia: «En este mismo día (25) se hizo una hoguera en la plaza, y a las once vinieron todos los inquisidores, y en medio de ellos traían un carro lleno de todos los papeles, así manuscritos, como todos los impresos que habían salido en tiempo de *La Patria*, como fueron, sermones, gacetas, bagatelas, boletines y demás. En la punta de una vara traían el retrato de un colegial, que era el del doctor don Frutos Gutiérrez, colegial de San Bartolomé, y lo echaron en la hoguera, junto con todos los papeles, y mientras se hizo este sacrificio, tocaron las campanas a descomunión.» No dudamos fue este el

retrato que en la aurora del siglo XVIII consagraron los agradecidos discípulos a su catedrático.

Así concluyó la preciosa existencia de tan ilustre prócer, quien había contraído matrimonio con la digna dama doña Josefa Ballén de Guzmán, una de las literatas de Santafé, como la apellida un contemporáneo, y vástago del matrimonio de don Fernando Ballén de Guzmán y doña Lucia Uribe. Su partida de matrimonio dice así: «En la ciudad de Santafé, a diez y siete de febrero de mil setecientos noventa y cuatro, con expresa facultad que yo el infrascrito cura rector de esta santa iglesia Catedral conferí al doctor don Miguel Garzón Melgarejo, presbítero, dio bendiciones nupciales en la iglesia de San Carlos, al doctor don Fruto Gutiérrez y a doña Josefa Mallén (sic), feligreses de dicha iglesia. Siendo testigo el bachiller doctor Nicolás Mallén (sic). Doy fe. *Doctor Santiago Gregorio de Burgos.*»

«Siempre la amó con la mayor ternura, dice uno de sus biógrafos, a pesar del tiempo y de su país de tempranas hermosuras. Pudo ser superado en otro género de mérito, pero difícilmente igualado como buen esposo.»

Ella, como esposa de Frutos Joaquín y hermana de Nicolás Ballén de Guzmán, sufrió la pena de destierro; siendo confinada a Simijaca, adonde llegó el 20 de agosto de 1816, de orden del titulado Pacificador.

Años más tarde, el 29 de abril de 1820, el vicepresidente de Colombia la grande, por una consideración especial a la viuda de Gutiérrez de Cabiedes, le concedió la pensión de doce pesos mensuales, que se le pagarían de su sueldo, mientras estuviese en la vicepresidencia. De ella gozó hasta el 3 de septiembre de 1823, día que concluyó su peregrinación sobre la tierra.

Terminamos estos deficientes apuntes, con las palabras consignadas por un discípulo agradecido, que quiso permanecer anónimo, y que hemos tomado del *Libro de colegiales convictores* de San Bartolomé. Fue el doctor Frutos Joaquín Gutiérrez uno de aquellos hombres nada comunes, sabio, virtuoso y muy religioso. Uno de los que primero se declaró por la causa de la independencia, y trabajó en ella hasta su muerte, que fue en Pore, donde lo sacrificaron los españoles.

Fue uno de los hijos más celosos por el honor del colegio: el catedrático más amable, digno de perpetua memoria.

Guillermo Hernández y Lesmes

BIBLIOGRAFIA

Archivo del colegio de San Bartolomé: Extracto de los documentos presentados por don José María Gutiérrez de Cabiedes, para obtener la beca de este colegio. Informaciones. Libro de colegiales convictores y oposiciones a cátedra. Biblioteca nacional, sección Quijano Otero. Libro de propinas de la universidad de Santo Tomás, y Relación de las principales cabezas de la rebelión, etc.

Archivo anexo, gobierno, tomo XVII, e historia, tomo, XXV, y Legajo de órdones del gobierno (1819 a 1821). Archivo nacional de Venezuela (Caracas): Abogados. Archivo de la antigua parroquia de la Catedral: Matrimonios y defunciones. Biblioteca del doctor Eduardo Posada: Libro del barrio de San Jorge y manuscritos. El Semanario del Nuevo Reino de Granada, números 42 a 51. El Redactor Americano número 61, del 4 de junio de 1809. Guía de 1806. El Diario Político, varios números (1810). José María Salazar, Memoria biográfica, reproducida en Bagatela (1851). José María Vergara y Vergara, Historia de la literatura. Eduardo Posada, Bibliografía bogotana, tomo I, página 209 y otras. El 20 de julio, páginas 306 a 311, y Actas del congreso de las Pronvincias Unidas. Adolfo León Gómez, El Tribuno de 1810, página 48. José Manuel Groot, Historia de la Nueva Granada, capítulo LIV, en el tomo IV. José Dolores Monsaive, Antonio de Villavicencio, tomo I, páginas 97 y 98, y II, página 19. La Patria Boba, Diario de Caballero, página 258.

— —

COMPILACION BOLIVIANA (1)

A raíz de Ayacucho, en 1826, cuando aún vivía el Libertador, tres próceres de distinción altísima, los señores Cristóbal Mendoza, Francisco J. Yáñez y Antonio L. Guzmán, emprendieron la tarea de coleccionar e imprimir todos los documentos relativos al epónimo caraqueño.

Y la obra se hizo en veintidós tomos, el último de los cuales apareció en 1830. Bien meritoria fue tal empresa, y con ella se dio material espléndido, no sólo a los biógrafos de Bolívar, sino a todos los que laboran monografías, crónicas lugareñas o historias generales sobre la grandiosa epopeya.

Hecho ese libro cuando aún envolvía al continente la densa humareda de veinte años de combates, y que posibles no eran aún las faenas de recopilación, arreglo y publicidad, que necesitan ambiente plácido y oficiales estímulos, quedaron dichos volúmenes apenas como hermosa base para un posterior monumento a la memoria del singular caudillo (2).

Otro adalid de la titánica contienda, ungido además con el óleo sagrado, José Félix Blanco, emprendió la tarea de reforma y complemento de la mencionada obra. Con inteligencia y tesón recogió, por dondequiera y sin cesar, proclamas y epístolas, dis-

---

(1) Proyecto presentado a la Sociedad Boliviana.

(2) La portada del volumen primero dice así: *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia. Tomo primero, Caracas. Imprenta de Devisme hermanos. Calle de Orinoco, número 140—1826—16.*

Tiene un *Prefacio* firmado *Los Editores*. La dedicatoria dice: *A. S. E. Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, Padre de la Patria, Terror del Despotismo. Los Editores.*

El último tomo, fechado en 1833, dice: *Imprenta de Damirou y Dupony. Calle de la Fraternidad, número 21.*

cursos y boletines, actas y convenciones; todo cuanto atestiguara el ingente drama de la gran Colombia.

En 1855 concedió el gobernador de la provincia de Caracas privilegio al señor Blanco para la publicación de la obra *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia por su orden cronológico y con adiciones y notas que la ilustran*. Pero él no pudo imprimir su colección por falta de recursos, pues aunque el congreso venezolano de este año asignó quince mil pesos para auxilio de ella, nunca llegó a recibirlos.

En 1864 le dirigió él una simpática carta al señor Ramón Azpurúa, en la cual le confía sus papeles para que él dé cima a la empresa. Después de reconocerle modestamente a éste la iniciativa de tan magna labor, le dice: «Debilitado como estoy, retirado de la escena pública y dedicado exclusivamente al ministerio sacerdotal, ninguno otro que usted es el llamado a procurar su complemento por medio de su impresión. Al efecto autorizo a usted por esta carta para que haga uso del privilegio que me está concedido para dicha obra.»

El señor Azpurúa, que tampoco pudo editar la inmensa compilación, por su propio esfuerzo, la ofreció al gobierno venezolano en 1875. Guzmán Blanco, en elocuente decreto, aceptó el dón, y ordenó se procediese a imprimir la obra por cuenta del tesoro nacional.

El primer volumen apareció en ese mismo año, y siguieron luégo otros trece, de los cuales el último vio la luz pública en 1877. Dos años no más para tan extensa y suntuosa fábrica. Y a ella hemos ido todos los sedientos de estudios históricos como preciosísma e inagotable fuente de belleza y de verdad.

Después de esa segunda edición cuántos manuscritos desconocidos se han exhumado en los archivos y bibliotecas concernientes a la vida del héroe; cuánto libro se ha redactado sobre sus gloriosas campañas; cuántas reliquias de su paso por el mundo se han descubierto en el santuario de los hogares, en las ventas de los chamarilleros o en los palacios y oficinas públicas.

La colección de O'Leary con sus veintisiete tomos de correspondencia y documentos, sus dos de narración, sus tres de epistolarios y el reciente de apéndice, ha venido a enriquecer ese acervo. Esto para no entrar a mencionar la multitud de libros, folletos, periódicos y hojas volantes que a fines del siglo pasado y en el cuarto que va de éste, han salido a la luz pública con episodios y detalles de aquella mirífica existencia.

La obra de Blanco y Azpurúa, lujosamente presentada y tan útil y tan amena, tiene algunos descuidos de arreglo y frecuentes yerros tipográficos. Aparece además con varias deficiencias de orden y método; y se incluyeron ahí piezas que son extrañas a la vida de Bolívar, bien que muy importantes a la historia de América.

Se acerca el centenario de la muerte del Libertador; seis años apenas nos separan de ese lúgubre fasto, y tiempo es de pensar en

los homenajes que habrán de tributarse en tal fecha sobre sus cenizas venerandas. ¿No sería un elegante número del programa la nueva recopilación, lo más minuciosa y completa posible, de todo cuanto se refiera o toque con el nombre del padre de cinco naciones americanas? Es esa la idea que nos lanzamos a proponer a la Sociedad Boliviana.

Grande es el beneficio que hacen quienes publican colecciones de documentos o cosas análogas. El investigador se evita en gran parte faenas penosas de búsqueda en distintos lugares y en publicaciones diversas de materiales para su obra, y halla generalmente en esos acopios un derrotero firme para su camino. Sucede lo mismo que con las series llamadas bibliotecas, hoy tan en boga entre los artífices de la inteligencia. Ellas nos guían por los bosques de la producción intelectual, nos señalan las rutas ya conocidas o las aún no holladas, y nos precisan los frutos en agraz, y los en sazón de todas las plantas del arte y de la ciencia.

Lo mismo sucede con los cuerpos de leyes, las antologías, las analectas y los florilegios. Son cofres donde se hallan las alhajas que se desean, en un momento dado; son invernáculos, donde se guardan las corolas contra las ráfagas implacables del olvido. Todo esto lo sabéis bien vosotros, pero hay gentes que en poca estima tienen estos productos de paciencia y armonía.

¿Quién va a leer esos gruesos volúmenes? preguntan a veces, como si se tratara de una novela o de una causa célebre. Las mismas poesías de un bardo perínclito presentadas en haz no son para una lectura seguida, sino para deleite de determinados días. El erudito y el artista tienen allí a la mano el dato o la emoción que anhelan; como el legista en las Pandectas y en el Digesto halla fácilmente las leyes y sentencias de los jurisconsultos romanos.

Esos que desdeñan tales acopios nos hacen recordar a un hombre rústico que obtuvo una vez en lotería u otro caso fortuito un grueso diccionario de la lengua; y se dedicó a leerlo desde su primera página.

—¿Y qué le ha parecido el libro, le preguntó un amigo, al verlo tan asiduo en aquella ocupación?

—No me ha gustado, contestóle aquél, nada, absolutamente, pues ya voy en la mitad y no le he encontrado el argumento.

Varios sistemas podrían adoptarse para desarrollar la idea de que tratamos. Uno de ellos hacer secciones según las materias, por ejemplo, alocuciones, decretos, leyendas, piezas teatrales, correspondencia, anécdotas, poesías, etc., etc., y agrupar las cartas, como se hizo en O'Leary, de acuerdo con las firmas de ellas.

Este método tiene el inconveniente de que aparece un solo interlecutor, y es como cuando vecinos a una persona que habla por teléfono oímos tan sólo su conversión incompleta. Es indudablemente más sensato poner cada misiva con su correspondiente respuesta. Esto nos recuerda también a un vanidoso que decía tener media correspondencia con un hombre importante. ¿Y cómo así le preguntaron? Pues muy sencillamente, respendió, porque yo le escribo y él nunca me contesta.

Otro sistema sería dividir la documentación en tantas partes como nacionalidades aparecen, sirviendo de escenario las hazañas del capitán eximio. También podría hacerse la separación de acuerdo con las distintas faces de su genio como guerrero, como político, como orador, como publicista.

Pero es sin duda lo más acertado seguir un plan cronológico. Se empezaría desde los Bolívar de Vizcaya, que pusieron como blasón familiar una piedra de molino, símbolo del trabajo y la constancia, y se llegaría hasta la exhumación en Santa Marta de los restos del vástago esclarecido, y a los honores póstumos que se le han tributado hasta el día. Entre éstos, además de los monumentos elevados en muchos confines de la tierra se mencionaría el homenaje grandioso que se le rindiera llamando Bolívar a un planeta en la inmensidad de los cielos.

Hay por supuesto asuntos que no pueden colocarse en una época determinada, y habrán de aparecer en tomos separados. Así la iconografía, así la bibliografía boliviana, así los estudios generales o que comprendan diversas edades.

La obra debe ser ilustrada con retratos de Bolívar y miembros de su familia; con las casas y quintas que habitara; con medallas que se acuñaran en su honor; con las espadas y coronas que recibiera en galardón; y con los muebles y objetos de su uso que se hayan salvado de la destrucción y del olvido.

Tan múltiples y radiantes son los rayos de aquel astro, que ellos tocan en todos los países del nuevo mundo. En esta obra que proyectamos figuraran éstos, sin excepción, bien con extensos capítulos, o bien con pequeños detalles.

La República Dominicana, donde llegara el primer Bolívar, y cuya tumba se guarda en la basílica de su capital; Venezuela, que meció su cuna y campo fue de sus mejores proezas; Haití, asilo generoso del proscrito y protector de su expedición como cruzado de la libertad; Ecuador, que lo vio invicto, y fue el lugar de cita con el otro libertador que venía de las naciones del sur; el Perú, pináculo de su gloria, que culminara allí en decisivas palestras; Bolivia, que lo aclama como su fundador, y que cariñosamente lleva su nombre; Chile, que le diera contingente valioso para su campaña en el corazón de América; la Argentina, que lo saludara con efusión al verlo cercano a sus fronteras y le brindara su alianza; el Uruguay, donde hicieron eco sus victorias y se le ensalzara con fervor; el Paraguay, al cual trató de apoyar para que se aliviara del yugo del doctor Francia; el Brasil, que le envió emisarios para hacer solidaria con la América hispana su aspiración a la independencia; Méjico, donde tocara Bolívar en su primer viaje, y que tántos vínculos tuviera con éste en sus horas de lucha; los pueblos de Centro América, que unidos en un solo Estado acogieron con entusiasmo la misión que él les enviara, y ensalzaron su nombre; Cuba, donde se fundaron sociedades libertarias con denominación boliviana, y a la cual pensara él llevar sus huestes triunfadoras; Panamá, que viera transitar sus tropas cuando iban a cosechar laureles al Pacífico, y donde reunió su in-

ternacional asamblea. Y Colombia, que lo tuvo en su seno, en días inmortales, y que recibió en sus playas su postrero estertor.

Y aun habrá capítulos para otras comarcas fuera del mundo hispano, como para la gran nación de Washington. Las gestiones del Libertador con ese pueblo que nacía gigante, a fin de que se reconociera a Colombia como estado libre, habrán de figurar allí; y los homenajes a su memoria, como la mención de las efigies que se le han levantado en dos ocasiones. Y habrá también páginas para Jamaica, para Trinidad, para Puerto Rico, para Curazao, para las Guayanas, pues en esas regiones hay o huellas de sus pasos o resplandores de su gloria. Por esto es por lo que la obra debe ser empresa continental y que habrán de patrocinarla sajones y latinos de este hemisferio.

El gobierno italiano, en el cuarto centenario del descubrimiento de América, publicó la *Ricoitta Colombiana*, suntuoso tributo a la memoria del gran genovés, y donde se recogió hasta el más insignificante apunte de éste. Allí los escritos que acostumbraba hacer Colón sobre las pastas y al margen de los libros, todo en facsímil con su correspondiente transcripción.

Los Estados Unidos han hecho obras semejantes para sus hombres célebres, y recordamos la consagrada a Franklin, que consta de varios volúmenes. La nación Argentina acopió también en lujosa edición el archivo del general Sanmartín.

La obra creemos que habrá de pasar de cincuenta tomos, y debe ser costeada por todas las naciones americanas. Quizá las colonias inglesas y holandesas que se han mencionado también contribuirían en algo para ello. Se podría hacer la impresión en París, o en Madrid, o en Washington. Allí se designaría un comité que dirigiera los trabajos.

¿Y su título? Quizás convendría darle uno distinto del que han llevado las dos colecciones anteriores. Gustamos de rótulos cortos y expresivos. Quizás *Compilación Boliviana* sería el más adecuado. O tal vez *Archivo del Libertador*, como se ha llamado *Archivo Santander*, a la publicación análoga hecha recientemente en Bogotá sobre el hombre de las leyes. La palabra archivo sólo tiene la acepción de lugar donde se conservan documentos, y del conjunto de ellos, pero podría ampliarse dándole también la de esta clase de libros.

Quizás podría intitularse *Biblioteca Boliviana*, pues es castizo llamar con el primer vocablo una serie de libros que tratan asuntos homogéneos. Mas esa denominación se presta a confusiones, pues con ella se conocen algunos lugares de lectura, y además sería nombre para escritos de autores nacidos o residentes en Bolivia. Con el rótulo *Anales Bolivianos*, que parece indicado, sucede también esto último. Se tomaría por obra relativa a aquella rica zona del corazón de América.

¡Cuántas ciencias auxiliares de la historia se agruparían en esta obra! La numismática, la geografía, la epigrafía y la cartografía. Así se hablaría de los pintores y grabadores que pusieron su imagen en el lienzo y en el metal; de los sabios, políticos y

guerreros que cultivaron su amistad y tuvieron correspondencia con él; de los escultores, que han modelado las estatuas y bustos que se levantan hoy en tántas ciudades; del lírico errante, que pusiera su nombre a la nave en donde navegara por las ondas azules del Mediterráneo; y del astrónomo célebre que lo colocara en las costelaciones astrales.

Las medallas se pierden; las inscripciones lapidarias se borran con el paso de los siglos; los arcos y columnas tórnanse en ruinas con los cataclismos de la naturaleza o con la cólera de los hombres; las efigies son a veces derribadas y refundidas en los crisoles del odio o de la indiferencia, o van en pedazos a los museos.

El homenaje que se elabora en los talleres de Gutemberg tiene un sello de inmortalidad superior al mármol, a la piedra y al bronce. Un solo ejemplar que se salve, como ha pasado con vetustos pergaminos y con raros incunables, reimpreso es, y la humanidad no pierde el tesoro guardado entre sus amarillentas hojas.

Aun los escritos adversos serán incluídos en esta apoteosis. Ellos suelen tener importancia histórica, y, además, la fama de genios como Bolívar, aseméjanse a las ceibas de nuestros climas cálidos: sus ramas no las calcinan los soles del más violento estío, ni su tronco lo abaten las más horrendas borrascas. Y hasta los menguados libelos que apenas tocan sus raíces vienen a servirles de fecundante abono.

La fama de Bolívar es impecedera, y flotará magnífica por sobre las centurias venideras y por encima de todos los sacudimientos terrenales y de todas las agitaciones de los pueblos; pero pongamos en su tumba, cerrada hace cien años, esta guirnalda inmarcesible cargada con todas sus reliquias para que ninguna de ellas se pierda, y pasen todas lozanas y nítidas hasta la posteridad más remota.

Eduardo Posada

Bogotá, 1924.